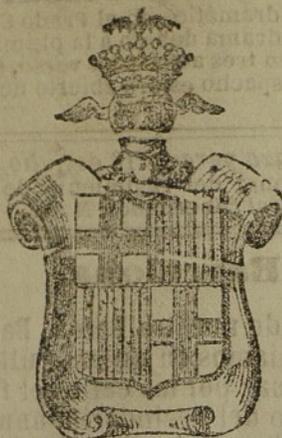


DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—N. sueltos, 4 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Alejos Confesor, y Santa Marcelina Virgen y Mártir.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de religiosas Carmelitas calzadas: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Desamparados, en el Pino, ó en San Agustín: privilegiadas.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

| DIA. | HORA. | TERMÓMETRO DE R. | BARÓMETRO DE MILÍMETROS. | HIGRÓMETRO DE SAUSSURE. | PLUVIÓMETRO EN MILÍMETROS. | |
|------|-------|------------------|--------------------------|-------------------------|----------------------------|-----|
| | | | | | mm. | mm. |
| 15 | 10 n. | 18° | 763'5 | 93° | ' | ' |
| 16 | 7 m. | 19° | 764' | 95° | ' | ' |
| » | 2 t. | 22° | 763'3 | 95° | 5'3 | 6' |

| Vientos. | | AFECCIONES Y OBSERVACIONES NOTABLES. | AFECCIONES ASTRONÓMICAS. | |
|----------|--------|--------------------------------------|--|---------------------------------|
| FLOJO. | RECIO. | | Declin. del Sol á 12 h. 21° 7' 39" Boreal. | Sale el Sol á 4 h. 43' 3" t. m. |
| O. | | Nubes. Ha tronado y llovido. | Se pone á 7 h. 25' 53" t. m. | |
| O | | Id. | Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 5' 52" t. m. | |
| SSO. | | Id. | | |

Espectáculos.

CAMPOS ELISEOS.—Funcion para hoy viernes. A las ocho.—Sinfonía.—La preciosa comedia en 2 actos, **Un embolich de cordas**—Y la chistosa comedia en 2 actos, **Amor y pesetas.**—Entrada, 2 rs.

Se despachan localidades en el kiosko de las nueve de la mañana á las cinco de la tarde y en adelante en los Campos Eliseos.

Se ha puesto en estudio una zarzuela bilingüe nueva, escrita espresamente para este teatro por uno de los mas aplaudidos autores catalanes, titulada: **La pesca del coral.**

TIVOLI.—Funcion para hoy viernes.—La aplaudidísima gatada en 3 actos, **'L cantadó.**—Entrada, 1 real—Sillas de preferencia, 1 real.—A las ocho.—No se dan salidas.

PRADO CATALAN.—Hoy viernes no hay funcion.

Mañana sábado, 18 de julio, el drama nuevo en Barcelona, escrito espresamente para el célebre trágico Rossi, y representado con extraordinario aplauso en los principales teatros de Europa, titulado: **Un matrimonio en tiempo de la república francesa.**

Nota.—Las localidades para esta funcion se despachan en los pórticos del Liceo.

TEATRO DEL JARDIN DE VARIEDADES.—Hoy 17 del corriente.—La aplaudida ópera en 4 actos **Les nadiers.**—A las ocho.—A tres reales.—Se despachan localidades y entradas en los pórticos del Liceo desde las nueve de la mañana á las cinco de la tarde, y de las seis en adelante en Variedades.

Nota. Para mayor comodidad del público, en caso de hacer mal tiempo, se dará esta funcion en el teatro Principal.

BUFOS MADRILEÑOS.—Teatro de la Zarzuela.—Funcion para hoy viernes, 17 de julio.—20 de abono.—El melodrama tético-terrorífico-melancólico en 2 actos, **Francifredo dux de Venecia.**—Estreno en Barcelona de la falta de ortografía en un acto, titulada: **La gramática.**

GRAN TIRO DE PALOMOS.—Detrás del Tivoli, casa Malla, hoy á las cuatro y media de la tarde.

Diversiones particulares.

LICEO BARCELONES.—Sociedad lirico dramática en el Prado Catalan.—Funcion para hoy, viernes, 17 de julio.—1.º Sinfonia.—2.º El precioso drama debido á la pluma del director literario de esta Sociedad el eminente poeta don José Zorrilla, en tres actos y en verso, **Sancho García**.—Y 3.º La linda pieza en un acto, titulada **La fe perdida**. El despacho estará abierto de tres á cinco de la tarde, en la conferencia del Liceo.

Servicio de la plaza para el 16 de julio de 1868.

Jefe de día, D. José Garro, teniente coronel del regimiento de la Reina.—Parada, Reina.—Hospital y provisiones, Artillería de á pie.—El general gobernador, Moltó.

Barcelona.

Ayer tarde, gracias á la bondad de nuestra Reina, Barcelona tuvo la satisfaccion de ver cumplidos los deseos que esponiamos en nuestro último número, puesto que á eso de las cuatro de la tarde cesó de sonar por las calles el fúnebre tañido de las campanillas, que tenian contristado el ánimo del vecindario, anunciando estar un hombre en capilla, y circuló con la velocidad del rayo la plausible noticia de que S. M., atendiendo á las vehementes súplicas que se le habian dirigido, las cuales fueron vivamente apoyadas por el Excmo. Sr. Capitan general marqués de Novaliches, y á las gestiones practicadas en Madrid por el Excmo. Sr. Capitan general conde de Cheste, habia indultado de la pena capital á Pelegrin Enriquez. Tan fausta noticia se le anunció al reo con las mas prudentes precauciones, atendido el penoso estado en que se encontraba, y al saberlo la escuchó con lágrimas del mas vivo reconocimiento, postrándose de rodillas para dar gracias al Todopoderoso.

En efecto, á las tres y minutos de la tarde el Ilre. Sr. Regente de esta Audiencia D. Julian Gomez Ingüanzo recibió el telégrama en que se anunciaba la fausta noticia de haber sido indultado de la pena capital Pelegrin Enriquez, conmutándola en la inmediata, y sin perder momento se constituyó dicho Sr. Regente en el Presidio de esta ciudad—en donde como es sabido se encontraba el reo puesto en capilla—y á la voz de *Viva la Reina!* que dió, poseido de un vivo entusiasmo, hizo saber á todos los penados la voluntad soberana; viva que fué inmediatamente contestado con el mayor júbilo y gratitud por todos aquellos, rogando por la salud de S. M. y tributándola las mas espresivas demostraciones de gratitud, por tan señalado acto de clemencia.

En tanto fué comunicada la Real gracia de indulto al juzgado que estaba encargado de disponer la ejecucion de la Real sentencia, y el celoso señor juez del distrito de San Pedro, D. Cristóbal Navarro Guillem, apenas hubo llenado las formalidades debidas se presentó inmediatamente en la capilla, en donde aun se encontraba el reo, para noticiarle oficialmente la Real gracia; escena que produjo una nueva sensacion en el infeliz que tan inesperadamente se habia ya salvado de la muerte que debia creer tan cercana, y en todas las personas que la presenciaron.

Segun se nos ha dicho, las gestiones practicadas por el Excmo. señor conde de Cheste, y que han coadyuvado al feliz resultado obtenido, se deben á la mediacion del señor don Francisco Roget, rico comerciante de esta capital, quien con el plausible motivo de celebrarse ayer el enlace de su bella hija con un hijo del referido señor conde, interesó á la vez que estos con calurosas súplicas á S. E. para que inclinara el ánimo de S. M. la Reina en favor del pobre reo que en aquellos momentos, arrepentido seguramente de sus crímenes, solo escuchaba los consuelos de la Religion, esperando su última hora.

Lo que hayan podido contribuir en el triunfo conseguido ayer las distinguidas familias de Cheste y de Roget, será sin duda alguna la mas rica joya que habra brillado en los adornos de la jóven desposada, y presagio de un feliz porvenir para ambos esposos.

Barcelona se ha ahorrado hoy el presenciar una escena de luto.

—Anoche han contraido matrimonio en el camarín de Nuestra Señora de la Merced la linda señorita doña Francisca Roget y Pujada, hija del opulento banquero don Francisco Roget, y el capitan graduado de caballeria don Rafael de la Pezuela y Ayala, hijo y ayudante del Capitan general Conde de Cheste. Una brillante comitiva, aunque solo compuesta de la familia de los desposados y de algunos de sus amigos mas íntimos, partía á las ocho de la casa del señor Roget con direccion al santuario de la Santísima Virgen, bajo cuyo maternal amparo recibieron los novios la santa bendiccion de manos del P. Forn, de la Compañía de Jesus, y tío de la desposada, por delegacion del Excmo. señor Obispo diocesano. Fueron testigos los Excmos. señores don Manuel de la Pezuela

y Lobo, brigadier de la armada, don Martín de Foronda, caballero gran cruz de la Real orden americana de Isabel la Católica, y don Salvador Castelló, ex-diputado provincial. Entre las personas que vimos en el camarín se hallaban los Excmos. señores marqueses de Novaliches, Capitan general de ejército y de este distrito, el conde de Peñalver y amigos antiguos é intimos de las familias de ambos contrayentes.

El padre Forn, al bendecirlos, manifestó que la gracia del Señor no podia menos de recaer sobre los felices esposos, cuyo primer acto ayer mañana habia sido, como hemos dicho, implorar de su señor padre el Excmo. Sr. Conde de Cheste, pidiese á la Reina el perdón del desgraciado criminal que hoy debia haber expiado en el patíbulo un horrible delito.—La gracia de nuestra Soberana, efectivamente, estaba concedida á la hora de los desposorios.

Terminado el acto religioso, volvieron al hogar paterno, donde una numerosa concurrencia de amigos de la casa, compuesta de las mas brillantes familias de esta capital, acudió á dar el parabien á los felices esposos.—A la hora conveniente se sirvió un espléndido bufet, dispuesto por el establecimiento de la Criolla, retirándose ya muy adelantada la noche, altamente satisfechos todos de la finura de los dueños de la casa, que hicieron los honores con la amabilidad que los distingue, y participando de la alegría que brillaba en el rostro de los novios.

—Tenemos el gusto de poder manifestar que el día 13, como se habia anunciado, se celebró en Valencia la junta extraordinaria de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona para la aprobacion del convenio con los tenedores de obligaciones de dicha Sociedad, habiendo quedado aprobado y acordado el pago del cupon de junio bajo la forma que se consignará en el anuncio. En dicha junta se nombraron directores el Excelentísimo Sr. D. Luis Mayans, D. Cirilo Amorós, D. Antonio Giberga y D. L. Castells.

Con arreglo á lo estipulado en el predicho convenio, y á tenor del art. 11 de los Estatutos, se procedió por la junta al nombramiento de directores que forman la comision de Barcelona, y fueron elegidos los señores D. Antonio Borrell, D. Cipriano Costa y don Antonio Ferraljes.

La eleccion de las personas nombradas, muy conocidas en esta capital, debe ser una garantia para los muchos intereses que Cataluña tiene invertidos en aquella empresa.

—El *Boletín oficial eclesiástico* de ayer publica una pastoral del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, participando á sus diocesanos la continuacion en este obispado de la festividad de la Natividad de la Santisima Virgen y la declaracion de fiesta patronal diocesana la de Nuestra Señora de la Merced, insertando en seguida los decretos de la Congregacion de Sagrados Ritos relativos á dicho asunto.

—En virtud de lo dispuesto por una reciente Real orden, se ha mandado que los abogados fiscales sustitutos de esta Audiencia sirvan sus cargos gratuitamente durante todo el tiempo de vacaciones.

—Varias fueron las iglesias en las cuales se celebró ayer la fiesta de Nuestra Señora del Cármen, descollando entre ellas por su pompa y magnificencia la de la parroquia del mismo nombre, la de Santa Maria del Mar, la de Belen, la de Santa Ana y la de San Miguel del Puerto, donde celebró la fiesta de su patrona el regimiento de la Reina núm. 2. En todas las mencionadas iglesias la iluminacion era espléndida y la concurrencia notable. El baile que se dió en el entoldado que se levantó en la plaza de Cataluña estuvo tambien muy animado, todo lo cual motivó que la Rambla de San José, la de Estudios y la de Canaletas estuvieran concurridísimas. Por la tarde era casi imposible transitar por la calle del Cármen, tanta era la gente que habia en ella. Con motivo de ser la fiesta del cuerpo, los soldados del indicado regimiento de la Reina núm. 2, paseaban ayer por las calles de esta capital vestidos de gala.

—Ayer se desplomó una pared en la parte de la montaña de Monjuich inmediata á la capilla de Ntra. Sra. de Port, aplastando á una pobre mujer, la cual quedó muerta en el acto.

—El antiguo buzón del edificio de correos quedó ayer cerrado á causa de haberse utilizado ya el nuevo que como dijimos se halla mas hácia Atarazanas, en la parte de casa recién construida. Con este motivo encendiése ayer el elegante farol que debe alumbrar dicho sitio.

—En las funciones de Cuarenta Horas de la parroquia de San Justo producía muy buen efecto, en el acto de la reserva, la pieza de música sacra que con las voces celestes del órgano tocó el Sr. Candi, combinado con el sonido de la campana de la parroquia, en cuyo tono basó el motivo de dicha pieza.

—La compañía catalana del Teatro de la Zarzuela, que hoy se encuentra veraneando en Gerona, continua mereciendo el favor y el aprecio de aquel público y obteniendo muy buenas entradas. Ultimamente ha puesto en escena con mucho aplauso el drama «Honor, patria y amor,» y segun creemos para mañana estaba disponiendo la parodia caballeresca del señor Pitarra, titulada «Lo castell dels tres dragons.»

—El beneficio con cargo de organista de la iglesia de Menorca ha sido provisto en la persona de D. Juan Melia y Mercadal.

—Un telégrama de Vigo de fecha del 16 anuncia que el vapor-correo *Isla de Cuba* habia fondeado en aquel puerto á la madrugada con 38 pasajeros y 537 soldados.

—Hemos recibido el correo de Filipinas, que no trae noticia alguna de particular interés. Los periódicos de Manila que alcanzan al 21 de mayo, publican la noticia de un incendio acaecido el 1.º de dicho mes en el puebo de Cabanatuan (Nueva Ecija) que destruyó treinta y una casas, entre ellas todas las tiendas de mercancías de los chinos, una magnífica casa de mucho valor y el cuartel de celadores. La perdida se calcula que es de unos cincuenta mil pesos.

En los anuncios que dichos periódicos publican vemos que en aquella capital se sirve tambien el refresco denominado «soda water,» de que tanto consumo se hace en las principales poblaciones.

—Dice el *Diario de Villanueva y Geltrú*:

«Por persona llegada de Sitjes hemos sabido que entre el gran número de gavillas de trigo y cebada que el mar arrojó á aquellas playas, se encontraron varias culebras y lagartos y una calabaza con vino; apareciendo además una cuna, mazas de molino papelero, frutas en gran cantidad, árboles de grandes dimensiones, y hasta una preciosa silla de algun salon rústico, formada toda de piñas, y que pertenecería á alguna casa de recreo del rio ó rambla que tal destrozo causó. Tambien en Vendrell hánse recogido de igual procedencia grandes cantidades de manzanas y peras, averiadas, sin embargo, como es de suponer.»

—Dice el *Valenciano*:

«Con el objeto de que el público se entere de los trabajos que se están practicando en la construccion del gran puente del ferro-carril sobre el Ebro, y de cuyas obras tanto se ha ocupado la prensa, la empresa de nuestros ferro-carriles ha dispuesto, segun se nos manifiesta, que el domingo próximo 19 del actual salga para Tortosa un tren especial, á las cinco de la mañana, compuesto de coches de primera y segunda clase, con un 40 por 100 de rebaja: de modo que el billete de ida y vuelta en segunda costará 40 reales. El tren de regreso saldrá de aquella poblacion, á las cuatro de la tarde, pudiendo el que lo desee regresar á esta capital al dia siguiente.»

— Desde hoy nadie podrá dudar de las maravillosas curas logradas por la *Revalenta Árabe Du Barry*: á las mil pruebas de agradecimiento recibidas, tenemos la dicha de poder añadir la del Papa. La *Gaceta del Mediodia* la publica en los siguientes términos: «Roma 21 de julio de 1866.—La salud de Su Santidad es excelente, sobre todo, desde que absteniéndose de otros remedios, hace uso en sus comidas de la *Revalenta Árabe Du Barry*, con la cual ha tenido resultados sorprendentes: Su Santidad no tiene palabras bastantes para elogiar esta excelente harina, de la cual toma un plato en cada comida.»

La *Revalenta Árabe*, delicioso alimento reparador, ha operado 69.000 curaciones sin medicinas ni drogas. Economiza mil veces su precio en otros remedios, devolviendo la perfecta salud á los órganos de digestion, de los nervios, de los pulmones, hígado y membrana mucosa, aun á los mas agotados en las malas y laboriosas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos constantes, almorranas, bilis, gases, palpitations, diarreas, hinchazon, accidentes, ruido en los oidos, acedia, pituita, náuseas y vómitos aun durante la preñez, dolores, calambres y espasmos de estómago, insomnio, las opresiones, asma, bronquitis, tisis, herpes, erupciones, melancolías, reumas, gota, fiebre, catarro, histérico, neuralgia, vicio de la sangre, hidropesía, falta de colores y fuerza nerviosa.

Para los precios de esta harina léase el anuncio que todos los dias se publica en este *Diario*.

** PAPEL PERSA.—V.º H. PARIS.—Unico legitimo papel persa premiado con MEDALLA en la Esp. Univ. 1867.—Depósito esclusivo en España, Barcelona, Asalto, 12.

** LA INTEGRIDAD.—Caja general de préstamos, plazuela S. Francisco, 3 y 5, 1.º

** BIENES DEL DIFUNTO D. FRANCISCO GINESTA Y GUSELI. (V. anuncio.)
 ** VENTA DE SOLARES DE TERRENO EN SANS.—Véase el anuncio.

** VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.—El vapor BETIS, su capitán D. M. Rodríguez, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el día 19 de julio, a las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor DARRO, su capitán D. José Escudero, saldrá para Marsella con escala en San Feliu de Guixols el 17 de julio, á las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros. Se despachan por los Sres. Busanya y C.^a, Dormitorio de San Francisco, n. 6.

** VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.—El vapor NUMANCIA, su capitán D. Adolfo Corveto, saldrá para Marsella el 17 del corriente, á las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor VALENCIA, su capitán D. Cristóbal Batalla, saldrá para Sevilla con escalas solamente en Valencia, Málaga y Cádiz el 19 del corriente, á las nueve de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por D. Agustín Martín, calle de Llauder, n. 1, bajos.

CRONICAS MADRILEÑAS.

Dos compañeros inseparables.—Recuerdos.—Fisonomía de cierta parte de Madrid.—Un carro, un carretero y su hijo.—Emocion.—Una escena de Paul de Kock.—Japoneses caros.—Una sangría y una sanguijuela.—El señor de «veinte y cinco cuartos y medio» y las señoras de «tres reales.»—El verano en Madrid.—Regalo á un torero.—Madrazo.—Un regalo de boda.

El ridículo es á lo sublime lo que la sombra á la luz, su eterno compañero.

Me explicaré.

Los periódicos han dicho ya con permiso de los fiscales de imprenta que unos cuantos generales han salido de Madrid á los puntos que el gobierno de S. M. ha tenido á bien señalarles de cuartel.

Yo que no soy político, ni quiero serlo, ignoro los motivos que han dado margen á esta orden superior; pero soy cronista, vivo en una gran población y tengo el derecho y el deber de observar su fisonomía.

Mis lectores comprenden que las personas pusilánimes han tenido un poco de miedo, tal vez sin fundamento; pero el hecho es que lo han tenido.

Ahora bien hallándose la gente con el alma en un algodón, que ahora el hilo va caro, nada mas natural que el chistoso episodio que voy á referir á ustedes.

La otra noche pasaba por la plaza de Santo Domingo un carro de carne.

El carretero habia ofrecido á uno de sus vástagos, niño de seis á siete años, el placer de ir en coche al lado de los tasajos.

En esto halló el papá á dos amigos, se pone á hablar con ellos y entre tanto el carro marchaba con el niño.

Al verse solo éste comienza á llamar á gritos á su padre.

El carretero cree que su hijo se ha caído del carro, que le ha pasado una rueda por encima... ¡qué se yo lo que pensaria el pobre hombre!

Pensando solo en su hijo echa á correr.

Los dos amigos participando de su terror le siguen al mismo paso.

Los transeuntes que ven correr á tres, aumentan el número de los corredores.

Los porteros y los mancebos de las tiendas al ver el movimiento cierran precipitadamente las puertas.

Los vecinos se asoman á los balcones y se retiran cerrándolos.

En fin en cinco minutos se puso en conmocion un barrio, pero cinco minutos bastaron á tranquilizarlo.

La causa de las corridas se supo en breve, y las puertas y balcones volvieron á abrirse, escuchándose en todas partes el ruido de las estrepitosas carcajadas con que salpicaban los vecinos la anécdota.

Pero no fué esto solo lo cómico.

Una maritornes dormía á pierna suelta en un balcon junto á un enorme botijo.

—Cierra pronto, mujer! le dijo su ama despertándola.

La muchacha asustada se levanta, tropieza con el botijo, este se cae, se rompe y arroja estrepitosamente su contenido sobre ocho ó diez personas que estaban de tertulia á la puerta de una taberna.

Todo esto parece Paul de Kock, pero es verdad.

La compañía *Imperial japonesa* ha sacado del abatimiento al Circo del Principe Alfonso.

El empresario ha tenido que hacerse una sangría de seis mil duros, que es lo que le cuestan las pocas funciones de los gimnastas cuasi chinos.

Pero hay sangrías que dan la vida.

Bien es verdad que el Circo del Principe Alfonso tiene en el de Price una sanguijuela continua.

Poca gente de la que se permite el lujo de los espectáculos queda en Madrid; en cambio se han aumentado las diversiones con los jardines de Apolo en donde se representan comedias, hay bailes y refrescos.

A propósito de refrescos.

Mis lectores saben sin duda que en el Teatro de Verano no solo se adquiere por el dinero el derecho de silbar á los actores, sino el de tomar un refresco, un café ó un chocolate.

El café se sirve en jicaras pretensiosas, puesto que se llaman tazas, el chocolate en dedales y en cuanto á los sorbetes han dado en llamarlos los que los toman homeopatía de verano.

La empresa es previsorá y profesa el principio de que poco veneno no mata.

Pero vamos al caso.

La otra noche un jóven elegantemente vestido, pero que habia gastado su última moneda en tres sillas con tres derechos á refrescos, subió en el entreacto con la mamá y la niña á quienes acompañaba.

Para darse tono de elegante pidió

—Un chico de naranja en vaso grande.

—¿Y ustedes, señoras? preguntó el mozo.

—Nosotras lo mismo, dijo la niña y dirigió una mirada á su adorador como diciéndole :

—Tenemos los mismos gustos que V.

El mozo sirvió el brebaje, y como es de buen tono murmurar, murmuraron de la naranja.

En esto llamaron á los espectadores.

—Mozo, tenga V. los obsequios, dijo el galan y se levantó.

—Me debe V. tres reales, dijo el mozo.

—¿Cómo tres reales?

—Si señor.

—¿Y de qué?

—De la naranja.

—¿Y los papeles que le he dado á V.?

—Son para los vasos chicos y ustedes han tomado en vasos grandes.

—El caso es que no tengo mas que billetes.

—Cambiaré...

—En ese caso... pero vayan ustedes, señoras, que va á empezar el acto.

—No tenemos prisa.

—Yo voy detrás.

—Esperaremos.

—No... no; vayan ustedes ó creeré que dudan de que llevo dinero.

—Pues no faltaba mas... eso nos decide... vámonos, hija... abajo le esperamos á V.

Apenas desaparecieron se fué el jóven al dueño del café, y le dijo :

—Caballero, por una casualidad estoy sin un cuarto y me piden tres reales; soy una persona decente, y ofrezco...

—No tengo el gusto de conocer á V.

—Pero podrá V. permitirme que busque á algun amigo.

—Eso sí.

—Entonces volveré en el otro entreacto.

El dueño dió orden a un mozo para que no le perdiera de vista.

Se sentó al lado de las dos señoras, y al bajarse el telon salió á buscar una peseta.

El mozo le detuvo.

—¿Dónde va V.? le dijo.

—Voy á buscar dinero, contestó.

—Es que si no vuelve V...

—No he de volver, si dejo ahí á mi novia!

Como le había visto al lado de una joven, le creyó y le dejó.

Al terminar la función se acercó el mozo á las dos señoras.

—Me deben ustedes tres reales, les dijo.

—¿De qué?

—De los tres vasos de naranja.

—Pues qué, ¿no los pagó aquel caballero?

—Ha dicho que ustedes lo pagarían.

—Es un infame!

—Un tuno!

La gente que salía se volvió al oír estas exclamaciones, formó cofro y este sainete produjo mas efecto que todas las comedias que se habían representado.

Del joven de los veinte y cinco cuartos y medio nada ha vuelto á saberse; pero de la mamá y la niña, que es muy guapa por cierto, se ha hablado mucho, y como van al Prado todas las noches las señoras de los *Tres Reales*, he contado la anécdota porque ha sido estos días uno de los pocos recursos de la conversacion.

Entre las pocas familias aristocráticas que se quedan en la corte hay la esperanza de pasar domingos deliciosos en la bellísima quinta que posee en Carabanchel la condesa de Montijo.

Esta amable señora da el ejemplo: no abandona la corte y disfruta del campo.

Buena y generosa ha pensado también en sus amigos, y no hay que preguntar dónde estará los domingos el *hige life* de Madrid.

El jueves hubo una corrida de toros extraordinaria á beneficio del hospital de cigarrerías.

La concurrencia fué numerosa y distinguida, pero los toros se contentaron con dar un baretazo á un torero, razón por la cual se aburrió la gente.

Cúchares ha regalado á la duquesa de Osuna la espada y la muleta con que mató el toro que bündó á la ilustre dama.

La duquesa ha regalado al diestro un espléndido traje de color de grosella bordado de oro.

La buena sociedad madrileña se halla bajo la impresion de una verdadera tristeza.

Madrazo, el alma de los salones, su mas discreto y elegante cronista, se halla enfermo de mucha gravedad, y como tiene buenos y numerosos amigos, todos siguen con ansiedad los periodos de su mal.

No es posible tratarle sin quererle, y como tiene grandes simpatías, continuamente está llena su casa de personas que acuden á informarse de su estado.

Quiera Dios que en mi próxima revista pueda dar cuenta de su mejoría.

Antes de caer enfermo se ocupaba en un trabajo del mayor interés.

Antiguo periodista ha vivido desde hace mas de treinta años en medio del movimiento científico y literario de España, ha conocido á todos los hombres importantes, ha asistido á todas las escenas de la gran comedia moderna, y recordando todos los sucesos, todas las fisonomías que han llamado la atención del público en nuestro siglo, dictaba á sus discípulos de taquigrafía, páginas que podía llamar *Memorias íntimas de la política y la literatura españolas en el siglo XIX*.

La enfermedad ha interrumpido sus tareas.

Continúan celebrándose bodas.

Esta tendencia es, en concepto de un observador, prueba evidente de que los tiempos son difíciles.

Yo no sé quién ha dicho que el matrimonio es la economía doméstica.

En los tiempos que corren podría significar este movimiento hácia la Vicaría en algunas personas, deseo de aumentar el número de sus joyas sin gastar un real.

Los regalos de boda por parte de los amigos de los novios están á la orden del día.

Estos sacrificios ponen á la amistad en peligro de evaporarse, pero aunque se evapore quedan las joyas.

Estos días se ha casado un joven elegante con una señora de quien se suele hablar muy á menudo en el casino.

Uno de sus amigos trató de disuadirle.

Empeño inútil.

—Lo que has de hacer, le dijo el futuro que ya es pasado, es regalarme algo.

—En efecto, y voy á regalarte lo que mas necesitas.

Al día siguiente le envió en una cajita de ébano un precioso revolver.

En la tapa habia trazado un grabador esta leyenda:

REGALO DE BODA!

Esto es lo que se llama una broma pesada.—*Daniel Garcia.*

Madrid 12 de julio de 1868.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Méjico 15 de junio.

Nos encontramos en medio de una muy séria crisis de gobierno, la que coincidiendo con el incremento de la confusion y disturbios en las provincias, hace temer á los mas decididos partidarios de Juarez que este no pueda sostenerse. No ignora V., supongo, que el general D. Jesus Gonzalez Ortega, preso hace tiempo en Monterey, como pretendiente á la presidencia, funda su derecho en que le correspondia haberla ocupado como vice-presidente de la República que era al finalizar el término de la magistratura que ejercia Juarez, lo cual ocurrió cuando vinieron los franceses y no pudieron por consiguiente verificarse nuevas elecciones. La calidad de vice-presidente se la daba á Ortega el puesto que desempeñaba de presidente de la Corte Suprema de Justicia, puesto que nadie le ha negado y que no ha sido por consiguiente provisto. Pero habiendo espirado el 31 de mayo último el término legal por el que fué elegido Ortega, el Sr. D. Sebastian Lerdo de Tejada, ministro de Relaciones exteriores y brazo derecho de Juarez, se ha hecho adjudicar la vacante, con la que reuniria en su persona los cinco cargos, el de diputado, de ministro de Estado y de Relaciones exteriores, de vice-presidente de la República y de presidente de la Corte Suprema. Pero no obstante que en Méjico nadie se asusta de nada en punto á anomalías é incongruencias políticas, el Sr. Lerdo cuando menos lo esperaba se ha encontrado con que la Corte declara incompatible su presidencia con la retencion del ministerio. Siete votos contra cinco han creado la dificultad y puesto de pésimo humor á Juarez á y su ministro, pero convencido el último de no poder hacer ceder á los opositores ha ofrecido que dimitirá su cartera. Sábese, sin embargo, que el presidente de la República no quiere ceder, alegando que su derecho á escoger sus consejeros no reconocia limites, y la prensa, instruida de la obstinacion de Juarez, lo acusa poco menos que de infidencia y clama por la remocion de todo el ministerio, y amenaza con un alzamiento si no cede el presidente. El ministro de Justicia, Castro, ha cobrado miedo y se retira y otro tanto se cree harán sus compañeros.

Se dice además que para eludir la tormenta Juarez se irá á pasar una temporada á Oajaca su pais natal, dejando el gobierno á cargo del señor Lerdo de Tejada en calidad de vice-presidente. Pero en la situacion en que las cosas se encuentran semejante ausencia equivaldria á una abdicacion; dudo pues que se efectue el viaje sin por ello afirmar que le saldrá mejor la cuenta quedándose al señor Juarez, pues la situacion presenta, como dice la gente del pais, muy mal cariz. Se ha hablado bastante de un golpe de Estado lo preparado por Juarez para conjurar la tormenta, y las numerosas prisiones efectuadas de quince dias á esta parte podrian dar fundamento á la creencia, si el tono que la patrioteria y la prensa han tomado no hicieran peligrosísimo para Juarez aventurarse á darlo. La palabra de orden de la oposicion es que el presidente debe someterse al parecer de la Corte Suprema á la que ahora se dirigen todos los incienso.

El último dia del mes anterior se suspendieron las sesiones del Congreso que no volverá á reunirse hasta setiembre. Nada de provecho han hecho los padres de la patria en la temporada que han estado reunidos, y lo que mas ha señalado el espíritu que los anima, ha sido su ciego y estúpido odio hácia los extranjeros. Han puesto su prurito en no haber acogido ninguna de las medidas reclamadas en el interés de las empresas de utilidad pública formadas ó representadas por casas extranjeras. En este caso se hallan las concesiones para los ferro-carriles de Vera Cruz, de Orizaba y de Méjico, todas aplazadas para la próxima legislatura. Al separarse el Congreso ha nombrado una diputacion compuesta de un representante por cada Estado para lo que pueda ocurrir de extraordinario.

El presupuesto votado es á todas luces engañoso, y aunque se salda solo con un déficit de medio millon de duros, á saber: 18 de ingresos y 17 y pico de gastos, estos subirán mucho mas de lo presupuestado, y entre aquellos figuran 12 millones de derechos de A luana que no podrán recaudarse en el estado de anarquía en que se halla la administracion en las provincias. El 27 del pasado se verificó la última subasta para comprar títulos de la deuda. El fondo de redencion no pasaba de 40 mil duros. Las compras se

han hecho á razon de 15 por 100 del valor nominal, y todavía á este infimo precio se daban por contentos los tenedores, por no continuar siendo acreedores del gobierno.

En Juxpan se halla establecida una especie de colonia americana que trae consigo sus ingenieros y material para construir una via-férrea que la ponga en comunicacion con esta capital; hállase al frente de aquella el general Rosencranz. Veremos si estos recién llegados son mejor tratados que lo están siendo los súbditos de las demás naciones.

Nada he dicho aun de pronunciamientos y revueltas, cuyo relato tendré que abreviar para no ser difuso. Me ocuparé solo de lo de mas bulto. En mi última hablé del general Aureliano Rivera. Ahora puedo dar á V. traslado de su manifiesto dado á luz en Cuernavaca, aunque lleva la fecha de Méjico. Comienza lamentando que no se hayan realizado las esperanzas que los buenos republicanos contaban se hubiesen seguido á la caída de la monarquía y continúa en estos términos :

«D. Benito Juárez, en cuyas manos se hallaba el poder, lo ha ejercido dictatorialmente desde entonces, sin haberse jamás dignado de dar cuenta del uso que de él ha hecho. D. Benito Juárez era el hombre mas á propósito que podia haberse escogido para privarnos de aquellos imprescriptibles derechos de que jamás debe despojarse al ciudadano; el hombre mas apto para destruir la Constitucion que era nuestro idolo y nuestra égida. ¿Quién ignora la historia de los dos años que acaban de pasar? Juárez usurpó la autoridad constitucional que habia cesado de residir en él y decretó su propia continuacion en el mando; titulábase unas veces presidente provisional, otras nacional, y tambien depositario de los poderes de la república. El mismo no sabia como titularse, lo que no debe asombrar á nadie, pues no era otra cosa sino un usurpador. Abusó del poder que no le pertenecia y continuó mandando sin titulo legitimo y sin acudir á la eleccion para renovarlo. Habiendo destruido la Constitucion recurrió á ardidés y máximas de su invencion para continuar en la presidencia. Tuvo la osadía de convocar á elecciones, él que habia desconocido los derechos del pueblo, y empleó los fraudes mas inauditos y la intervencion mas escandalosa para hacerse confirmar en un puesto de que habia privado á su legitimo habiente-derecho para traer un Congreso de paniaguados que sancionase sus demasías. La consecuencia de la usurpacion ha sido encontrarse varios Estados sin gobernadores propietarios o verse regidos por hombres que han comprado de Juárez los puestos que ocupan. Lo mismo ha sucedido con los diputados cuya mayoría ha sido impuesta á los electores. No somos ya libres, mejicanos, puesto que tenemos un dictador; no componemos república, porque á la ley se ha sustituido la voluntad de un hombre.

»Tales agravios, patentes á todos, nos obligan á tomar las armas en reivindicacion de los derechos del pueblo. Nada ambicionamos para nosotros mismos. No aspiramos á ser presidentes, ni ministros, ni diputados, ni gobernadores. Hijos del pueblo, hemos derramado nuestra sangre por la libertad, y nada mas queremos sino que impere la ley; que venga á ocupar el palacio del gobierno el ciudadano designado al efecto por la Constitucion; que tengamos unas elecciones libres y en las que no intervenga el gobierno; que el que resulte ser el elegido del pueblo, sea quien sea, reciba nuestro juramento de amor y fidelidad á la República.

»Protestamos que si la voluntad del pueblo fuese la de reelegir á D. Benito Juárez lo obedeceremos, y las armas que hemos tomado para derribarlo las emplearemos en su defensa. No nos hemos levantado en el interés de las personas, sino en el de los principios fundamentales de nuestro gobierno. La oposicion á Juárez no se la hacemos nosotros, se la hace la ley, los precedentes y el derecho. La fe que nos anima es la misma que anima á la mayoría del pueblo. No somos, por consiguiente, adversarios de ningun partido y llamamos á todos los hombres patriotas y rectos á que se pongan de nuestro lado, y aseguremos pronto el éxito del último esfuerzo que ha de afianzar la libertad y la paz.—Viva la Constitucion de 1837.—Viva el sacrosanto respeto á la ley.—Firmado.—Generales: E. Huerta.—M. Negrete.—T. N. Cortina.—J. N. Mendez.—B. Tellez.—P. Vega.—A. Martinez.—V. Jimenez.—L. Zepeda.—S. Canales.—F. Chavarria.—S. Escanton.—P. Noriega.—G. de la Cadena.

»Coroneles: C. Fragoso.—Leon Ugalde.—R. Flores.—A. Santaré.—M. Rivers.—Juan Toño.—José Indan.—C. Sotomayor.—R. Ros.—Tenientes coroneles: C. Arrieta.—J. Leon.—El capitán Miguel Romero y otros millares de oficiales cuyos nombres se darán mas adelante á la estampa, pero que no conviene publicar ahora.

»Respondo de la autenticidad de las firmas que preceden.—*Aureliano Rivera.*»

No puede saberse con certeza á qué altura se halla el pronunciamiento de este seño

Rivera que por tantos generales da la cara. Corren sobre ello los rumores mas contradictorios. En el ministerio lo dan por derrotado, al paso que entre sus parciales cunde que todo se lo lleva de calle. Por mi parte creo que se halla Rivera en San Juan del Rio con 1,200 hombres de á caballo. Sus gentes ocupan á Zarco, pueblo á mitad de camino entre esta capital y San Juan. El gobierno ha enviado para hostilizarlo al general Guerrero.

En cuanto á Negrete de quien hablé á V. largamente en mi última, los indicios son de que prospera. El 28 del pasado se hallaba en Zacatecas donde parece que fué muy bien recibido. Se ha dirigido despues á Querétaro y se asegura se le unirán en el camino cuatro mil hombres. Aquel país vecino á la Sierra Gorda se halla principalmente habitado por indios que pasan por muy afectos al partido eclesiastico y por consiguiente muy opuestos á Juárez.

Los jefes del movimiento en dicho distrito han dado á luz el siguiente manifiesto:

«En la villa de Jalpan de Sierra Gorda hoy dia 8 de mayo de 1868. Los que suscriben, jefes y oficiales reunidos para concertar operaciones conducentes á lograr la caida del bárbaro sistema iniciado por los cadalsos: tomando en consideracion la inicua crueldad del gobierno de don Benito Juárez fundado en leyes tan bárbaras como la de 25 de enero, la cual resucita en el siglo xix las atrocidades y las infamias de la edad media; considerando que entre las victimas vilmente inmoladas se halla nuestro compatriota el señor general don Tomás Mejía que tan gloriosamente asoció su nombre á los anales de esta sierra; considerando que un gobierno como el actual, el cual hallándose en 1859 en vispera de ser destruido se refugió bajo los pliegues de la bandera de los Estados Unidos, antecedente que debe hacernos temer trafique con nuestra independencia entregándonos á nuestros comunes enemigos los anglo-sajones; considerando que antes que esto llegue á realizarse debemos hacer esfuerzos dignos de las épocas en que supimos reparar nuestras derrotas; despues de haber discutido sobre cuanto precede, declaramos solemnemente hallarnos resueltos:

Art. 1.º A no reconocer el sanguinario gobierno de D. Benito Juárez ni el de las autoridades emanadas del orden de cosas fundado en las elecciones de 14 de agosto del año último.

Art. 2.º El gobierno que se establezca deseamos se funde en principios semejantes á los que prevalecieron cuando gobernaba el patriota general Santa Ana.

Art. 3.º Se nombra al coronel D. José Velazquez jefe de las fuerzas de Sierra Gorda.

Art. 4.º Se circulará la noticia de nuestro pronunciamiento á toda la nacion.

Firmado. José Velazquez.—Pánfilo Almaraz.—Tosso Reyes.—José María Vega.—Ignacio Orbiola.—Nicolás Agorda.—Candelario Suarez.—José Montes.—Anastasio Mesa.—Desiderio Duri.—Juan Rama.—Jacinto Sanchez.—Rafael Almaraz.—Francisco Montes.»

De diferentes puntos de la República se han dirigido pronunciamientos hácia el núcleo que se organiza en Querétaro. Negrete les lleva 1,400 hombres, y tengo motivo para creer que la totalidad de las fuerzas insurgentes asciende á 6,000.

El general Escobedo es el encargado de sofocar la insurreccion. Su cuartel general se halla en Querétaro, y el de los insurgentes en Jalpan. En los encuentros de guerrilla de que hasta hoy tenemos noticia, han llevado la mejor parte los anti-juaristas.

Cerraré el capítulo de las insurrecciones con lo que sabemos de la estallada en el Estado de Puebla. El 25 de mayo el coronel Ricaño, á la cabeza de 200 hombres, se pronunció en Zacatlan, proclamando al general Diaz para presidente de la República y al general Mendez para gobernador del Estado. Al siguiente dia, en Tezintlan, pueblo del mismo Estado, fué secundado el movimiento, y por último, en la villa de Lizzaca un coronel, á la cabeza de 400 hombres, se ha declarado por la presidencia del general Diaz y por la integridad de la Constitución de 1857.

Varsovia 4 de julio.

Referí á V. en mi última carta la prohibicion fulminada por el gobernador general de la Lituania contra los libros de rezo. Ahora puedo citar el testo mismo de la orden, segun resulta de la circular dirigida por aquel á las autoridades locales, la cual tengo á la vista y cuya literal traduccion es la siguiente:

«El gobernador de Minsk me remite ejemplares de los devocionarios en lengua polaca aprehendidos á diferentes vecinos de Wilna. Contienen dichos libros, ya sea directamente, ó por induccion, frases inspiradas por el fanatismo y que respiran odio al trono

y á la Rusia, al mismo tiempo que plegarias para la conservacion de la nacionalidad polaca, la estirpacion de las herejias y la conversion del universo al catolicismo. El censor de Wilna, á quien he sometido su exámen, opina debe prohibirse la venta, circulacion y uso de semejantes libros. El gobernador general cree además que la existencia de los antedichos devocionarios puede ejercer una perniciosa influencia en los ánimos de un pueblo ignorante, y contribuir á alimentar el fanatismo y la desafeccion hácia el gobierno, para lo que considera indispensable prohibir la reimpresion, venta y circulacion de los mismos.

»A este fin, S. E. me envia la lista de las obras que deben ser recogidas y me previene que las autoridades locales dicten las oportunas órdenes para que los libreros, los encuadernadores y los particulares entreguen á la policia cuantos ejemplares posean á fin de que sean destruidos.

»Comuníquese lo mandado á los jefes de policia, previniéndoles den parte de su ejecucion.

Firmado: PRINCIPE KRAPOTKIN,
General agregado al servicio de la casa imperial.»

Segun las cartas recibidas de Lituania, esta orden se ejecuta con todo rigor. En Sionim, en Drohiezyn y en otros pueblos de la provincia, la policia ha penetrado en las iglesias durante los oficios y ha arrebatado de manos de los fieles sus libros de rezo.

En la provincia de Knovo y distritos limítrofes han estallado conmociones causadas por las arbitrariedades de los encargados de establecer las relaciones en que deben quedar los propietarios y sus antiguos siervos. En varias comarcas estos últimos se han alzado y ha habido que enviar tropas para atajar los progresos de la insurreccion.

Como muestra de la conducta observada por el gobierno respecto á los campesinos polacos, diré á V. que en Sztabina, lugar cuyas tierras, así como las factorías en ellas existentes, fueron repartidas entre los habitantes por su señor y dueño el conde Brzostowski, el gobierno ha anulado dicha distribucion y hecho otra á su gusto para favorecer á sus partidarios, disponiendo al mismo tiempo, no olvidándose á sí mismo, que los productos de los bosques y de las factorías ingresen en el tesoro imperial.

REMITIDOS.

Comision de señores accionistas de la Compañia de los ferro-carriles de Barcelona á Francia por Figueras.

Han sido infructuosas hasta hoy, con asombro de las personas sensatas, cuantas gestiones ha practicado la Comision en la esfera de la conveniencia, de las razones de la delicadeza, para arrancar de la Directiva la convocatoria á junta general que tantos y tan sagrados intereses reclaman. La Directiva, que teme la asamblea, y no debe maravillarnos, se ha propuesto sin duda resistir hasta el último extremo, mostrándose original y creando otra página gloriosa de su administracion; y la Comision por lo mismo ha recurrido en cumplimiento de su deber á la autoridad superior y protectora de los derechos escarneados de los accionistas, con la esposicion que, para el debido conocimiento de los interesados, se inserta á continuacion.

EXCMO. SR.:

La Comision de accionistas del ferro-carril de Barcelona á Francia por Figueras, peticionarios de Junta general extraordinaria, cumpliendo con el encargo que se le confirió en la reunion numerosa de los mismos que previo permiso de la autoridad se celebró en el Salon de Ciento de las Casas Consistoriales, recurre á V. E. y respetuosamente espone: Que en 17 de abril último se hizo entrega, con intervencion de notario público, á la Junta Directiva de dicho ferro-carril, de una peticion suscrita por un crecidísimo número de accionistas poseedores de mas de siete mil quinientas acciones que representan mas del décimo de las emitidas, á fin de que se sirviese convocar inmediatamente junta general extraordinaria para deliberar y resolver sobre los puntos siguientes:

Primero. Si el sistema seguido por la Junta Directiva merece la confianza y aprobacion de la Compañia.

Segundo. En caso negativo, invitacion á la propia Junta Directiva y á la Inspectoria á hacer dimision de sus cargos y consiguiente nombramiento de otros vocales, que merezcan la confianza de la Compañia.

Tercero. Sobre reformas en la explotacion de la línea é via férrea y en el sistema económico-administrativo de la Compañia.

Cuarto. Sobre la conveniencia de adoptar un criterio ó base para abordar desde luego y resolver en el sentido que se crea mas ventajoso las cuestiones pendientes con el contratista (que fué) de las obras de prolongacion de la via desde Gerona á Francia.

Esta peticion, inserta testualmente en el *Diario de Barcelona* del domingo 19 de dicho mes de abril página 3724, á pesar de ser tan justa y procedente en vista de lo dispuesto en

los artículos 19, 20 y 21 de los Estatutos sociales, de que se acompaña á V. E. un ejemplar ha tratado de burlarla la Directiva, reteniéndola, sin resolver acerca de ella la menor cosa por el largo trascurso de un mes menos un día, pues que hasta el 16 del siguiente mes de mayo no comunicó su resolución negativa pretendiendo justificarla con un dictámen que pidió y que emitieron tres abogados de esta ciudad, á quienes se calló, al consultarlos, la esplicacion de varios antecedentes importantísimos que destruyen la aparente razon primordial que pudo servir de fundamento á aquel dictámen de abogados, publicado por la Directiva en el citado *Diario* del 16 del propio mes de mayo, edicion de la mañana, versando la indicada razon en que los accionistas peticionarios no representaban, con el depósito verificado de sus respectivas acciones, el *décimo* del capital social formado con las mismas.

La Comision recurrente procuró desde luego desvanecer toda clase de pretextos mas ó menos disimulados que pudiesen servir de estorbo á la convocatoria solicitada, y cumpliendo con la mision que se le tenia conferida, al paso que refutó publicamente en la prensa los motivos del dictámen por medio del Manifiesto, de que igualmente se acompaña á V. E. un ejemplar, practicó las oportunas gestiones para que se aumentasen los depósitos constituidos figurando hoy día en la suma de mas de 11,150 acciones pertenecientes á una multitud numerosa de accionistas que han firmado y prohibido la referida peticion por medio de adhesiones presentadas á la Directiva, prescindiendo aun de otras adhesiones que se están actualmente verificando.

Llenado, pues, con exceso el requisito de la representacion del *décimo* del capital social en acciones, comprendidas aun (sin deber serlo) en el numero de ellas, que es el de 96,000, las no emitidas, cuyo valor si llegase el caso de hacerse efectivo, debiera destinarse al pago de las obras de la prolongacion de la via desde Gerona á Francia, la concesion de cuyo trayecto ha sido renunciada por carecer de recursos la Compañía, abrigó la Comision la justa esperanza de que la Directiva, no ya consultando y obedeciendo á las prescripciones de la delicadeza, sino cumpliendo estrictamente sus deberes indeclinables, dispondria la convocatoria, toda vez que no podia escusarse de verificarlo en vista de las claras, esplicitas y terminantes disposiciones consignadas en los antedichos artículos 20 y 21 de los Estatutos, y de la 6.^a de las atribuciones de las juntas generales que se detallan en el art. 19. La esperanza, empero, de la Comision y del gran número de accionistas sus comitentes ha sido injustamente defraudada con el proceder de la Directiva, la cual ha dado con ello motivo á reclamar del agravio ante V. E., y á implorar de su autoridad la proteccion y amparo de sus legítimos derechos é intereses, interponiendo al efecto el presente recurso, cuya presentacion á V. E. juzgó conveniente la Comision suspender ó aplazar durante un corto período, por las razones que se consignan al final del Manifiesto de que se lleva hecho mérito.

Fundada pues la Comision en dichas razones que se abstiene de repetir y esplanar en este recurso por no molestar demasiado la superior atencion de V. E., se limitará á poner bajo el amparo de su autoridad protectora los derechos inviolables que los Estatutos sociales establecen á favor de sus comitentes, quienes en uso de esos derechos que por primera vez hacen valer, quieren y desean que la Sociedad legalmente convocada delibere y resuelva á la luz de una discusion solemne y razonada y por medio de la emision de votos legítimamente practicada, lo que considere mas útil y conveniente para salvar sus intereses comprometidos á consecuencia de una administracion en su concepto desacertada, y para prevenir á la misma Sociedad de los peligros que amenazan su porvenir. Concluye, por lo mismo, la Comision suplicando, como atentamente

á V. E. suplica, se sirva mandar á la Directiva que bajo su responsabilidad convoque la junta general extraordinaria á los fines solicitados, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de los Estatutos, y á lo que se prescribe en el artículo 19 y en la 6.^a de las atribuciones de las juntas generales, que en él se determinan. Por ser justo, la Comision y sus comitentes lo esperan de la probada rectitud de V. E.

Barcelona 27 de junio de 1868.—Felix María Milans, presidente.—Joaquin Gurri.—Pedro Bresca.—Sebastian Repetti.—Pedro Palau y Flaquer.—Antonio San German.—Joaquin Rumbert.—Juan Pascual é Inglada.

FERRO CARRIL DE GRANOLLERS A SAN JUAN DE LAS ABADESAS.

Sr. Director del *Diario de Barcelona*.

Los infrascritos esperan merecer de su amabilidad se sirva insertar en su apreciable periódico el siguiente remitido.

El Comité que suscribe, nombrado por la Junta gestora del ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas para fomentar la suscripcion de acciones destinadas á la formacion de una Sociedad que pueda acudir á la próxima subasta de dicha linea, aceptó con gusto la honrosa mision que se le confiaba despues de un detenido estudio de las diferentes condiciones del negocio, y de haber adquirido el pleno convencimiento, en presencia de los datos que ha tenido á la vista, de que la construccion de la via férrea de que se trata está llamada á satisfacer una de las mayores necesidades de nuestra industria surtiendo por completo á nuestros mercados de un combustible que por su abundancia y escelente calidad nos libre para siempre de la contribucion que nos imponen los carbones extranjeros, y nos ponga al abrigo de las eventualidades que nuestra dependencia actual pudiera

producir algun día con gran quebranto de todos los intereses. El Comité ha creído por lo tanto cumplir con un deber de patriotismo haciendo públicas las consideraciones en que se ha basado su convencimiento y que abrazan dos puntos principales: existencia de los carbonos en la cuenca de San Juan de las Abadesas, abundancia de los mismos y facilidad de explotarlos.

La cuenca carbonífera conocida vulgarmente por la de San Juan de las Abadesas, ha sido objeto de muchos reconocimientos y trabajos facultativos y el carbon que contiene ha sufrido varias veces el análisis y la prueba, de manera que son ya completamente resueltas las dudas que han podido suscitarse sobre este punto.

El ingeniero don Amalio Maestre, vocal de la Comisión del mapa geográfico de España, dió en 1835 un notabilísimo dictámen en que resume los vastos estudios que en compañía de otros ingenieros hizo de la cuenca, del carbon, de la comarca en que está situada y de las condiciones facultativas é industriales de la explotación. El trabajo del señor Maestre ha sido con posterioridad ratificado y ampliado con nuevos estudios que han resultado en pró de la idea de la gran riqueza minera que se encuentra en el seno de aquellas regiones montañosas.

La cuenca carbonífera, tiene una longitud de quince mil metros próximamente, en la parte que se halla descubierta. Su latitud es por término medio de dos mil doscientos ochenta metros, lo que da una superficie total de treinta y cuatro millones y doscientos mil metros cuadrados; poco mas de una legua cuadrada. La cuenca además se prolonga al N. O. hasta mas allá de Rivas por mas de una legua, y por la parte de Camprodon hasta mas allá del territorio francés; de suerte que puede decirse que antes de salir del territorio español, tiene una longitud de mas de siete leguas; bien que fuera de los límites anteriormente trazados, no ha sido reconocida detenidamente y no siempre presenta señales igualmente favorables de la existencia de masas importantes de carbon.

La cantidad de combustible que esta cuenca encierra, se ha considerado por todos los ingenieros que es enorme é imposible de calcular. El que existe en el solo espacio de 3.730 metros, que media entre las minas llamadas del Juncá y de la Aurora, se valúa en 16 millones de metros cúbicos, ó sea 463.891.200 quintales castellanos; situado mas de la mitad sobre el nivel de las aguas. Siendo la longitud del terreno mínimo que se puede asignar á la cuenca 13 mil metros, ¿quién se atreverá á calcular, dice el señor Maestre, la cantidad de combustible que podrá existir? En el solo espacio de 3.730 metros, verificando una extracción anual de 150 mil toneladas ó sea 3 millones de quintales, hay para 130 años y en toda ella para surtir á Cataluña por algunos siglos.

En cuanto á la naturaleza de este carbon, se han hecho varios análisis y pruebas. Segun parecer general es de una fuerza considerable, susceptible de ser empleado en toda clase de operaciones metalúrgicas; si bien es verdad que el de algunas capas solo puede emplearse en estado de coke ó aglomerados á causa de su fragilidad.

Es muy aporósito para el alumbrado del gas, tanto por la gran cantidad de materias volátiles que encierra, cuanto por presentar muy rara vez la pirita que tanto perjudica cuando es dedicado á este uso. El coke es de buen aspecto metálico, ligero, sonoro, con una potencia calorífera notable. El carbon para cokificarse aumenta considerablemente de volumen.

Se han hecho pruebas oficiales á bordo del vapor Lepanto de la marina de guerra, lo propio que en varias locomotoras, y han resultado satisfactorias: el carbon de San Juan de las Abadesas ha sido considerado como parecido en calidad al de las mejores minas de Inglaterra.

Por lo que se refiere á su extracción, opinaba el Sr. Maestre en 1835, que atendida la naturaleza de los trabajos y del terreno en que hay que verificarlos, al cabo de unos tres años, pudiera estar preparado un campo de labor que permitiera el arranque anual de tres á cuatro millones de quintales de combustible, el cual podría aumentar de año en año. Los medios de que se puede echar mano, decia, para disponer este plan, son además de desniveles considerables, jornales baratos y brazos en abundancia; cales de muy buena calidad y á muy corto precio; arcillas para la fabricacion de ladrillos, baratos también, ya que abundan en muchas partes de la cuenca; maderas que tampoco puede decirse que sean caras, si se compara su precio con el que tienen en otros distritos mineros.

Posteriormente el ingeniero jefe de minas del distrito don Eusebio Sanchez, en 18 de febrero de 1863, ha opinado que las minas de la Sociedad «El Veterano,» se hallaban ya en el caso de dar 200 toneladas diarias de carbon, y que si se ejecutaban los trabajos cuyo proyecto habia examinado conservando las capas de carbon la misma potencia que en el trozo de criadero reconocido, para el año de 1869, podrían arrancarse cómodamente 500 toneladas métricas de hulla cada 24 horas. El ingeniero de la Sociedad Mr. Duclaux, cree que al cabo de tres años y con una labor proporcionada, pueden dar cómodamente 500 toneladas diarias.

En cuanto al precio á que puede extraerse este mineral, la esperiencia ha demostrado, así en San Juan como en los demás distritos mineros de España, que el máximo de las labores mas toscas y atrasadas, no pasa de 34 maravedises el quintal, obteniendo los empresarios un beneficio; por lo que no se duda de que sujeta la explotación á un plan bien meditado, teniendo en cuenta que en muchísimos años se trabajará sobre el nivel de las aguas, sin necesidad de maquinas de vapor, ni de otra especie, puede arrancarse el quintal

de carbon á los mismos 24 maravedises que cuesta en Asturias ó sean 14 reales 4 maravedises la tonelada.

Relativamente al capital de la construccion de la via que es el que ha de determinar el precio á que puede fijarse el transporte, puede manifestar el comité que tal como se ha calculado, segun los últimos estudios, asciende á unos 84 millones de reales, comprendiendo el 10 por 100 de prevencion. Se han verificado ya obras, cuyo valor se ha reducido á 18 millones, que son los que ceden los acreedores desde luego, y percibirán la mayor parte de su precio, despues que la via esté en explotacion, de los productos que se obtengan. Falta invertir 65 millones, de los que los ausilios concedidos llenan ya mas de 35, de manera que la suscripcion solo ha de cubrir los 30 restantes. No puede dudarse de la exactitud del cálculo de las obras. Está fundado en datos que existen desde hace una porcion de años, y han sido verificadas varias veces por el gobierno y por las compañías que sucesivamente han tratado de interesar en la construccion. En gran parte del trazado se han hecho ya obras, en la otra contratado las que han de construirse ó cuando menos se han reconocido con la mayor detencion sus condiciones y apreciado con escrupulosidad el coste. Con el tiempo que se lleva de experiencia en la construccion de las vias férreas, procediendo de buena fe, ya no son posibles en condiciones como las del camino de San Juan, errores considerables: mejor pueden prometerse rebajas en el proyecto últimamente aprobado por el gobierno, atendida la escasez de jornales, y que se aplican los últimos adelantos de la ciencia y del arte para producir la economia en el mismo. Se prescinde casi de todos los túneles que empleaban los anteriores; se modifican las pendientes y adoptan las curvas de poco radio; de esta suerte se pueden aprovechar las laderas de los montes y las obras de fabrica son de mas reducido coste.

El plan bajo el cual ha empezado ya á verificarse la suscripcion de acciones y que se ha dado al público, parte al establecer los cálculos de productos de datos tomados en vista del trafico actual y del compromiso adquirido por las Sociedades mineras. Mal pueden por lo tanto tacharse de aventurados estos cálculos si se considera que el resultado al cabo de un corto número de años ha de ser el de dejar libre por la cantidad de 30 millones de reales una línea de 90 kilómetros presupuestada en 84 millones de reales y con un transporte y explotacion completamente asegurados.

Para probar la facilidad de colocacion de las cantidades de carbon mencionadas basta tener presente que, segun los datos mas acreditados, en 1866 el consumo en toda Cataluña fué de 191,423 toneladas de combustible mineral, y con el de la marina de vapor 222,079 toneladas.

Probada hasta la evidencia la existencia y abundancia de los carbones así como la facilidad de su estraccion y colocacion en el mercado, solo falta establecer la comparacion del precio á que podrá esponderse teniendo en cuenta lo que hoy satisfacemos por el carbon inglés. Partiendo de los datos anteriores y manteniendo el precio máximo de transporte de 0.80 por tonelada y kilómetro el carbon de San Juan de las Abadesas podrá proporcionarse en nuestro mercado al precio de 4 á 5 rs. quintal. El precio medio del carbon inglés es de 192 rs. la tonelada ó sea 9 rs. quintal, habiendo alcanzado en las épocas de mayor baturra el precio de 7 rs.

Esta simple esposicion de precios basta para hacer comprender el cuantioso beneficio que á las industrias todas babria de reportar el uso de nuestros propios carbones, sin tomar en consideracion el aumento de riqueza pública que representarian los 30 ó 40 millones que en el dia satisfacemos anualmente al extranjero en este concepto y que vendrian entonces á aumentar el capital circulante en el pais y por lo tanto la produccion y bienestar general.

Tales son en resúmen las consideraciones que han movido al Comité que suscribe á corresponder á la deferencia de la Junta gestora del ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas. El Comité ha adquirido la plena y entera conviccion de que la riqueza de la cuenca carbonifera que se trata de explotar es una verdad, y de que esta riqueza es bastante á cubrir holgadamente las necesidades todas de nuestra industria y nuestro comercio.

El Comité cumple pues con un deber sagrado al hacer pública esta conviccion á fin de llevarla si le es posible al ánimo de todas las personas que han acudido ya á suscribirse para una obra de tan inmensa utilidad, y de aquellas que puedan presentarse á completar la suscripcion y que quizá un resto de duda hijo del poco conocimiento de la cuestion habia retraido hasta ahora.

El Comité que suscribe no podia menos de aceptar gustoso la patriótica tarea que se le ha impuesto en la íntima persuasion de que va á contribuir con sus débiles fuerzas á procurar al pais un bien real y de incalculable trascendencia.

Barcelona 16 de julio de 1868.—Miguel Clavé.—Baltasar de Bacardí.—Fernando Puig.—Isidoro Pons.—Ramon Tort.—Gaspar Roig.—José Antonio Muntadas.—Jaime Moré y Bosch,

Anuncios judiciales.

En virtud de lo dispuesto por el M. I. señor don Cristóbal Navarro, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, con providencia de catorce del corriente, dada en la pieza separada sobre cumplimiento de la sentencia proferida en el concurso de acreedores de don Juan Reynals, por el presente se cita á don José Juliá y doña Rosa Juliá, viuda de don José Vilardaga, ó sus legítimos

sucesores, para que en el término de nueve días acudan y comparezcan por medio de legítimo procurador á usar de su derecho en méritos de referido concurso; bajo apercibimiento caso de no verificarlo, de pararle el perjuicio que en derecho le ya lugar. Barcelona 16 de julio de 1868.—Por mandado de S. S. y por el actuario don Cayetano Menós.—Pedro Pablo Gose, escribano. 13

—Insiguiendo lo dispuesto con auto de este día por el señor don Sabino Ruiz de Lope, juez de primera instancia del distrito de San Beltran, en el expediente promovido por el procurador don Francisco de Asís Canals, á nombre de don Lorenzo, doña Dominga, doña Francisca, doña Rosa y doña Teresa Pons y Clerch, y de don Jacinto Mata, legal administrador de los bienes de los hijos Juan y Lorenzo Mata y Pons, para que se les declare herederos ab intestato de su hermano y tío respectivo don José Pons y Clerch, fallecido en esta ciudaden 11 de mayo de 1862, hijo de don Lorenzo Pons y de doña Teresa Clerch, se previene al notario que tal vez tenga en su poder el testamento de dicho don José Pons y Clerch, lo presente al juzgado dentro de seis días, y al propio tiempo se cita, llama y emplaza á las personas que se crean con derecho á sucederle en sus bienes, comparezcan dentro de treinta días á deducirlo en méritos del referido expediente. Barcelona diez y seis de julio de mil ochocientos sesenta y ocho.—José Gros, escribano. 13

Anuncios oficiales.

Por haberse publicado con alguna equivocacion, reproducimos el siguiente anuncio:

Compañía de los ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona.—Para continuar el pago de las facturas presentadas del cupon de obligaciones de la línea de Barcelona vencido en 1.º de julio último, en el órden que obtuvieron en el sorteo verificado al efecto, se avisa á los poseedores de las señaladas con los números que á continuacion se espresan, que podrán presentarse al cobro en los días 20, 21 y 22 del mes actual, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, en la Caja de la Sociedad, sita en la estacion de esta capital.

Numeracion de las facturas antes espresadas.

| | | | | | | |
|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| 1081 á 1090 | 2381 á 2390 | 931 á 940 | 1761 á 1770 | 1171 á 1180 | 2321 á 2330 | 221 á 230 |
| 1961 á 1970 | 2491 á 2500 | 2731 á 2740 | 631 á 630 | 471 á 480 | 2821 á 2830 | 2061 á 2070 |

Barcelona 15 de julio de 1868.—El director general, M. Dávila. 13

La Aseguradora.—Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria de accionistas el día 3 del próximo agosto, á las tres de la tarde, en el local de sus oficinas, calle Ancha, n. 24, principal. Si por falta de la necesaria concurrencia no pudiera celebrarse, la junta tendrá lugar con arreglo al artículo 27 del reglamento social, el día 4 á la misma hora y en el espresado local sea cual fuere el número de los accionistas presentes. Los señores accionistas con derecho de asistencia se servirán en los diez días anteriores al de la celebracion de la junta general, desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde, pasar á recoger las correspondientes papeletas de entrada á la secretaria de esta Sociedad, donde estará de manifiesto la lista de los señores accionistas con derecho de asistencia y el balance general. Barcelona 15 de julio de 1868.—Por A. de la J. de G.—El secretario, Roman Ballesteros y Matas. 4

La España Industrial.—Con arreglo á los artículos 14 y 23 de los Estatutos, celebrará esta Sociedad junta general ordinaria de accionistas el miércoles, 3 de agosto próximo, á las once y media de la mañana, en el local de sus oficinas, calle de la Riereta, núm. 30. En el caso de que no pudiese tener lugar la junta en dicho día por no reunirse las dos terceras partes de los señores accionistas que tengan derecho á votar y representen la mitad mas una de las acciones en que se halla dividido el capital social, se hará nueva convocatoria para el sábado 13 del propio mes, á la misma hora, en cuyo día quedará la junta legalmente constituida con los señores accionistas concurrentes, sea cual fuere su número. Las papeletas de entrada por derecho propio y por representacion se darán á los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad desde 1.º de agosto en adelante. Barcelona 7 de julio de 1868.

Habiendo sido invitada esta Sociedad despues de publicado el precedente anuncio para tomar parte en la suscripcion del ferro-carril de San Juan de las Abadesas como proyecto de gran interés para la industria del país; se advierte á los señores accionistas que en la junta general mencionada se tratará de este asunto en los términos que permitan los Estatutos de la Sociedad. Barcelona 14 de julio de 1868.—La Direccion. 3

La Carbonera Española.—La Junta directiva convoca la general extraordinaria de señores accionistas para el día 20 del corriente, á las tres de la tarde, en el local de sus oficinas, al objeto de determinar la verdadera inteligencia del art. 7.º del reglamento social. Las papeletas de entrada se facilitarán á los señores accionistas los días 16, 17 y 18 del corriente, de nueve á once de la mañana. Barcelona 13 de julio de 1868.—El vocal-secretario, Tomás Viada. 2

Parte religiosa.

Continúa en la parroquial iglesia de Belen el solemne y devoto novenario á la escelsa Virgen y gloriosísima Madre del Carmelo: predicará el Dr. D. Antonio Crehuet, Pbro.

Continúa el devoto novenario á Nuestra Sra. del Carmen en la iglesia del Pino, empezándose á las siete y media de la tarde y predicará hoy D. Pedro Duran, Pbro.

La Congregacion de Nuestra Sra. de los Dolores tendrá á las siete de esta tarde sus espirituales ejercicios y predicará el Rdo. D. Juan Torres y García.

Continúa en la parroquia del Carmen la solemne novena á su soberana patrona la Virgen del Carmelo. Por la mañana á las ocho solemne oficio cantado al órgano; por la tarde á las siete se empezará el canto del santo Rosario, seguirá el ejercicio de la novena, sermón que sobre la «influencia del culto de la Santísima Virgen en el desenvolvimiento del cristianismo» dirá hoy el Rdo. D. Victoriano Martín, finalizando con los gozos. Mañana á las horas antes indicadas seguirá la misma funcion y predicará de la «influencia del culto de la Santísima Virgen en el fervor de la fe y de la piedad» el precitado orador.

Continúa en Belen el solemne novenario que la Real Pia-union del Santísimo Rosario de Nuestra Señora del Carmen dedica á su augusta Patrona, empezándose á las seis y media y predicando hoy el Rdo. Dr. D. Antonio Crehuet, Pbro.; finalizando con los gozos y «Salve Regina» cantada por la escelsa.



ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

DOÑA EMILIA ROGER DE ROLDÓS.

Mañana sábado, 18 del corriente, á las diez de la misma, se celebrará un oficio para el eterno descanso de su alma en la iglesia de religiosas de Santa Clara.

Su esposo Jaime Roldós, hija, madre, hermanos, hermanos políticos, tios, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos la asistencia, y lo recibirán á particular merced.

No se invita particularmente.

Parte económica.

Diez años de
existencia.

CASA LEON LELIEVRE E HIJO.

Compras y
ventas.

CAJA GENERAL DE PRESTAMOS SOBRE ALHAJAS Y GENEROS.

Calle de Fernando VII, entrando por la del Vidrio, n. 2, entresuelo.

ELIXIR DENTIFRICO CONSERVADOR DE SAINT SERVAINT DEL DOCTOR CASASA.

INDISPENSABLE A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA.

Si padeceis dolor de muelas, si las teneis cariadadas, si teneis las encías débiles y descarnadas, ó bien os sangran, si padeceis fluxiones, escorbuto ó tumores en las encías, si vuestro aliento es malo, si os impresiona el agua fria ó caliente, ó si se os mueven los dientes: usad con toda confianza mi Elixir DENTIFRICO CONSERVADOR DE SAINT SERVAINT, y al poco tiempo tendreis la dentadura hermosa y fuerte.

Depósito general y único en Barcelona: Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fustería.—Madrid, Moreno.—Valencia, Domingo.—Gerona, Dr. Coll, y en las principales farmacias de España.

Nota.—Exigir en cada frasco el sello de mi farmacia y mi firma y rúbrica.—Dr. Casasa. 0

GARANTÍA DE SALUD PARA LOS ENFERMOS.

D. Francisco Piquet padecía una enfermedad nerviosa que le producía unos accidentes terribles. Cuantos médicos lo habian tratado habian convenido en que uno de aquellos accidentes pondria fin á sus dias. Se le proporcionaron las Píldoras Orientales, y á las dos cajas ha venido en persona perfectamente curado á darnos las gracias.

D. Isidro Xicola ha curado con tres cajas de Píldoras Orientales una afeccion de estómago contraída hacia mas de diez años bajo la influencia del clima de América. Cuanto comia provocaba, tenia continua acidez de estómago, pastosidad en la boca y padecía continuos y fuertes desmayos. (Tomo dichas píldoras por consejo de un facultativo.)

María Bellvé ha curado con dos cajas de Píldoras Orientales unas violentas palpitations del corazón, calificadas por los facultativos de sintomáticas de un aneurisma grave.

D. Daniel Pons tenia un humor herpético en todo el cuerpo, en especial en la cara y manos. Despues de haber probado inútilmente muchos depurativos, tomó las Píldoras Orientales. A las dos cajas conoció alivio, y á las seis cajas ha quedado perfectamente curado. (Las tomó por consejo facultativo.)

D. Felipe Sanz ha curado con las Píldoras Orientales una afeccion pulmonar, que segun los facultativos conocia por causa un humor interno.

Estamos autorizados para publicar estos y otros muchos casos para que los pacientes se convenzan de los pasmosos y verdaderos efectos de las Píldoras Orientales, las cuales aconsejamos á toda clase de enfermos, pues que constituyen un tónico y depurativo sin rival, de toda clase de humores, es un infalible remedio para la mayor parte de las enfermedades graves y crónicas, en especial la del cerebro, del hígado, del corazón, de los pulmones, las nerviosas, el asma, histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del menstruo, indigestiones, palpitations, jaqueca, hidropesía, flujo blanco, la parálisis, la apoplejía, la debilidad general, etc., etc.

Dirigir los pedidos al Dr. Casasa, farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fustería.—Depositarios: Madrid, Ulzurrun y Moreno.—Valencia, Domingo.—Zaragoza, Gaya.—Tarragona, Malet.—Gerona, Dr. Coll y en las principales farmacias de toda España. Prospectos, gratis. 2

VENÉREO.

Su curacion en 15 dias sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de Mr. Ricord: enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vias urinarias. Dirigirse Conde del Asalto, n. 16, piso 1.º—Recibe de 9 á 2 y de 5 á 9 de la noche.

CALDETAS.—FONDA DE BORRÁS.

El dueño de este acreditado establecimiento D. Francisco Riera, conocido por Borrás, participa á sus constantes favorecedores que además de la casa de que hasta ahora ha dispuesto, y que contiene espaciosas habitaciones, salas y comedores en el cuarto bajo y en los pisos superiores, tiene tambien disponible una casa inmediata recientemente construida, con vistas al mar. En una y otra encontrarán los señores bañistas cómodo y espacioso alojamiento y el esmerado trato que tiene acreditado su dueño.

SALUD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS.

LOGRADOS SIN MEDICINA, PURGANTES, NI GASTOS, POR LA DELICIOSA

HARINA DE SALUD.

LA REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY de Londres, que cura radicalmente las malas digestiones, (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agriececes, calambres, espasmos é inflamacion de estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consuncion), herpes, erupciones, melancolías, descacimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reuma, gota, fiebre, histerico, la danza de San Guy, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Estracto de 69,010 curaciones.—Desde hoy nadie podrá dudar de las maravillosas curas logradas por la **Revalenta arábica du Barry** de Londres: á las mil pruebas de agradecimiento recibidas tenemos la dicha de añadir la del Papa. La «Gaceta del Mediodía» la publica en los términos siguientes: «Roma 21 de junio de 1868.—La salud de Su Santidad es excelente, sobre todo desde que absteniéndose de otros remedios, hace uso en sus comidas de la Revalenta arábica Du Barry, con la cual ha tenido resultados sorprendentes. Su Santidad no ha tenido palabras bastantes para elogiar esta excelente harina, de la cual toma un plato en cada comida.—Correspondencia de la «Gaceta del Mediodía».

LA REVALENTA ARABIGA se halla en cajas de hojadelata de media libra bruto de peso inglés, 12 rs.—Una libra, 20 rs.—2 libras, 37 rs.—3 libras 80 rs.—12 libras, 170 rs. y 24 libras, 300 rs.—Tambien la **Revalenta al Chocolate** deliciosa, fortificante para los pulmones y los nervios, y para los débiles niños, á los mismos precios, costando 10 centésimos la taza.

Depósito en Barcelona: Agustín Masana, Fernando VII, 14; Fortuny y compañía, Rambla y Puerta-ferrisa; José Martí y Artigas, Escudillers, 61; Emilio Martignole, Escudillers, 10; Vidal y Catalá, plaza de Moncada, y Ramon Cuyás.—**Bilbao:** José María de Somonte.—**Sevilla:** Ramon Piñal.—**Córdoba:** Viuda de Aviles y Cano: farmacia.—**Figueras:** Francisco Fabre.—**Gibraltar:** Señor Roberts.—**Logroño** Maximino Zardoya, plaza del Mercado, 11. **Málaga:** Jorge Hodgson.

TRATAMIENTO

de las enfermedades VENEREAS y SIFILITICAS, las especiales de la PIEL, de los órganos GENITO-URINARIOS y de la MATRIZ, y curacion de las ESTRECHECES URETRALES por

D. Juan Marsillach y Parera,

médico de número, encargado de la visita de venéreos de ambos sexos del Hospital de Sta. Cruz. Recibe todos los dias no festivos, de 12 á 1 y de 5 á 6 de la tarde, en su habitacion, calle del Carmen, n. 33, piso 2.º

ISLA DE PUERTO RICO.

IMPRESA MILITAR Y DE LA EXCMA. AUDIENCIA.

ALMACEN DE PAPEL Y LIBRERIA.

ARTICULOS DE ESCRITORIO POR MAYOR Y MENOR.

Gran centro de suscripciones para todos los periódicos y obras de Europa y América.

CAPITAL: CALLE DE LA FORTALEZA, NUM. 15.

El dueño de estos establecimientos pone en conocimiento del público y de los Sres. Editores de obras y periódicos que por su conducto se reciben de Europa y América todas las obras y periódicos que se deseen.

CALZADO CLAVETEADO Ó COSIDO.

El calzado de chagrin y de becerro blancos es muy propio para la temporada de campo ó para ir los niños al colegio. En la Zapatería de las seis puertas, Boters, 23, se encontrará un abundante surtido de todas clases, así para caballero como para señora y niños, siendo todas ellas de construcción sólida y elegante y sus precios sumamente módicos. También hay una gran variedad de otras clases de calzado, desde las más usuales hasta las más lujosas.

CURACION RADICAL

de las enfermedades de la vejiga, estrecheces uretrales, y de las enfermedades venéreas con pronto y feliz resultado y sin el uso del mercurio, por un tratamiento especial, como lo tiene acreditado el profesor Pons. Recibe de 10 á 1 de la tarde, calle Ancha, n. 14, piso 1.º

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos más célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre los demás medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los más fáciles y más eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamás malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco días seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero **LE ROY**. En los taponos de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

Véndese en Madrid al por menor en las Farmacias de los SS. CALDERON, Principe, 13; ESCOLAR, plazuela del Anjel, 7; MORENO MIGUEL, Arenal, 4 y 6.

Signoret
DOCTEUR-MÉDECIN
ET PHARMACIEN

Barcelona, Sres. Borrell hermanos.

VENTA EN SANTANDER.

De una balandra-vivero construida segun los mejores modelos para depósito y transporte de pescado vivo, y está también provista de rastras para la recolección de ostras, así como de redes para la pesca en alta mar. Dará razón en Santander don Gregorio Gordey, escritorio, calle de la Puntida.

ENFERMEDADES VENÉREAS Y HERPES.

El cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica á la curacion de dichas dolencias, recibe de 9 á 2 y de 7 á 9. Calle Fernando VII, n. 21 2.º, encima la peluquería, entrada por la de Raurich, n. 10

Á LOS ENFERMOS DE VENEREO.

Todas las afecciones sifilíticas, tales como gonorreas, úlceras, bubones, dolores, etc., se curan pronto y radicalmente por medio de un especial medicamento vegetal, que no espone á los pacientes á los tristes resultados que produce un tratamiento mercurial, y les evita las fatalísimas consecuencias que origina la sífilis mal curada ó descuidada.—Depósito: Farmacia Francesa, calle del Call, número 17, esquina á la de Santo Domingo.

Avisos.

Barbero.—Se necesita uno para sábados y domingos. Rambla de Santa Mónica, n. 18, tienda.

Los síndicos y peritos de mercaderes de jergas invitan á sus agremiados para el día 17 del corriente de ocho á nueve de la noche á la Tapiñería, n. 26, que estarán de manifiesto las listas. 9

Habiendo recibido los síndicos y peritos del gremio de impresores una comunicación de la Administración para que sea enmendado a la misma el reparto del presente año dentro de tercero día, se avisa nuevamente a los señores agrémados, que solo se admitirán las reclamaciones a dicho reparto hasta el día 19 del corriente inclusive. en vez del 25 como se había anunciado anteriormente. 1

CASA MESON EN PUIGCERDA.

José Junay dueño del meson de la Union en Puigcerda, ofrecerá habitaciones cómodas a los señores viajeros que le honren con su asistencia.

Precios diarios.

| | |
|--|--------|
| Habitaciones y comida en 1. ^a | 16 Rs. |
| Id. Id. 2. ^a | 12 » |
| Id. Id. 3. ^a | 9 » |

Se necesita un aprendiz de 14 a 16 años para una tienda de artículos de moda. Darán razón Fernando VII, n. 19. 1

Aprendiz peluquero.—Falta uno que sepa afeitar bien, calle Hospital, 82. 1

Práctica para secretarios y preparacion para otras carreras. Hospital, 8, 2.^o 0

DINERO. Se da razon de 80 particulares que lo prestan. Mendizábal, 1, 1.^o 8

Se facilitará a violario sobre finca en esta ciudad siendo primera hipoteca, la cantidad de 8000 duros. Informará de los demás pactos el notario D. F. J. Moreu, en su despacho calle de los Templarios. 8

Ignoriéndose el domicilio del Sr. D. Antonio Michel, se le suplica pase al despacho del intérprete Pedro Adrian Garcia, que lo tiene en la Barceloneta, calle Nacional, n. 42, quien le enterará de un asunto que le interesa muchísimo. 3

El nieto ó heredero de don Francisco Elinás ó Isern, comerciante que fué de esta ciudad, avístese con don Salvador Palei, en la calle de San Silvestre, n. 5, p. 1.^o esquina a la plaza de Santa Catalina, quien le informará de un asunto que le interesa. 9

Casas de huéspedes.

En la plaza de San Miguel, tienda n. 3, darán razon de una casa de pupilos que desearian hallar dos caballeros para cederles dos salas con toda asistencia ó sin ella a un precio módico. 5

Una familia decente desea encontrar un matrimonio ó uno ó dos caballeros con manutencion ó sin ella: Carmen, 81, 2.^o 8

En la calle de Fernando VII, n. 11, piso 2.^o, vive una señora que admitirá en su casa a uno ó dos caballeros de carácter para tratarles como de familia. 3

Hay una señora que desea encontrar dos ó tres caballeros para comer, es casa particular. Papetería de la Esperanza, frente al Liceo, n. 7, darán razon. 1

Ventas.

Se vende una fábrica para la elaboracion de mecha torcida que contiene dos cardas de 32 pulgadas, un belón, batán, diablo, máquina de hilar, aspe y sus contramarchas, todo a punto de funcionar. Informarán calle de la Aurora, n. 16, piso 1.^o 5

Ferreo de Terranova.—Se halla en venta uno de 15 meses en la librería de Subirana, calle Puertaferriosa, 16. 3

Nuevo braguero de París.—Quebrados; to- dos estos enfermos han de llevar braguero; sea este lo mas cómodo posible: nuestro braguero no pesa, no incomoda en cama ni en viaje, y carece de hierros en la cintura. Librense 6 sellitos al director del Centro Quirúrgico y recibirán una razonada descripcion, calle Quintana, 12, principal, único punto de venta. 5

SUBASTA. Se verificará mañana a las nueve en la Caja de préstamos de la calle de Pablo, n. 10, piso 1.^o 8

PIANINO de una de las mejores fábricas de París; a pesar de ser nuevo se dará por 160 duros, mitad de su coste. Puertaferriosa, n. 18, 2.^o 3

GASEOSAS REFRESCANTES.

Comodidad y economia.

Una caja contiene 12 gaseosas, su valor 2 rs. Una docena de cajas, 18 rs.; 100 id., 100 rs.

AVISO IMPORTANTE.

Una buena noticia para los aficionados a las Bellas Artes.

Ha llegado de Italia un magnífico cuadro del célebre pintor Coreggio. El que desee verlo podrá dirigirse al señor Brizzi, conductor de la compañía italiana del Prado Catalan, cal. de la Union, n. 18, piso 4.^o, desde las diez de la mañana a las cuatro de la tarde, el cual está autorizado a venderlo a un precio módico. 8

HYDROCLYSE

O nueva geringa para lavativas é inyecciones a chorro continuo el solo sin embolo ni resorte, y que no necesita hilaza ni cuero. Su forma es de las mas bonitas, simple su mecanismo y su precio muy módico. A PETIT, inv. de los chise-bombas, calle de Jouy, 7, Paris. — Madrid, 81, calle del Sordo.

Barcelona, Borrell.

Papeles espesos para cargar los aparatos de gaseosas. Bajada de la Cárcel, n. 6, Farmacia. 8

MANCHAS. La Benzina Borrell quita clase que sean de los tejidos de terciopelo, lana, seda y algodón, sin alterar los colores: 8 rs. frasco. Botica de Borrell, Asalto, 52. 6

LOS CALLOS, OJOS DE POLLO, JUANETES, se alivian instantáneamente y se curan con el **TÓPICO BORRELL** 10 rs. caja. Botica Universal, Asalto, núm. 52. 6

En la calle de Escudillers se vende una tienda con todos sus accesorios y varios géneros. Informarán calle de Farbará, n. 5, p. 1.^o 7

FINCA. Se vende una con naranjos. Petritxol, 4, 1.^o, informarán. 6

Se vende una tienda, armarios y mostrador y aparatos de gas, calle de Boters, n. 7 y 9.

Se ruega a la persona que quiera comprar los bienes del difunto D. Francisco Ginesta y Gesseli, se presente en la Barceloneta, calle de la Ginebra, n. 17, piso 1.^o, donde vive uno de los herederos, el cual le enterará de un asunto importante. 7

En el pueblo de Sans frente la fábrica de don Juan Güell, calle del Norte, se venden á precios ventajosos varios solares de terreno. Calle de Bellafila, n. 5, tienda de carpintero, informarán.

Se vende en la Barceloneta una tienda de droguería, plaza de la Fuente. Informarán en el estanco de la misma plaza. 3

Se vende una casa de comida y taberna situada en buen punto de esta ciudad. Darán razon calle de San Pablo, n. 41. 3

Se traspasará una tienda muy acreditada de cintas e hilos, situada en una calle muy concurrida y céntrica. Razon kiosko frente el Liceo.

POR CESACION DE COMERCIO.

Liquidacion de artículos de moda para señora. Establecimiento de M. Petitjean, Fernando VII, 17, entresuelo. 3

Para vender.—Una casa-torre, sita en la calle de la Providencia, n. 63, Gracia, compuesta de bajos, primer piso, galería, pozo y un bonito jardín con lavadero. Darán razon en la calle de las Monjas, n. 14. 7

MOSQUITEROS.

Tres clases, una de perfecta imitacion de seda. Precios desde 50 á 22 rs. vn. uno. Se dará gratis un prospecto con dibujo de un mosquitero puesto, muy sencilla y económicamente. Escudillers, 66.

Compras.

Se comprarán barriles que hayan servido para vino. En la foda del Comercio, calle Zurbarano, darán razon. 1

Un objetivo de media placa con su cámara se desea comprar en la fotografia de Cantó, Escudillers, n. 8. 13

Se desea comprar en punto céntrico de esta ciudad una casa de 10,000 hasta 18,000 duros; solo se tratará con el mismo dueño. Dará razon el memorialista calle de la Union, n. 5. 9

Alquileres.

Se alquila por 5 duros al mes un piso 4.º que da vista a jardines, y contiene dos salas-alcoba, otra de recibo y un cuarto grande. Informarán calle de Robador, n. 41, piso 2.º 3

Dos pisos 1.ºs á precio módico. Carretas, 60

Piso 2.º de 18 duros. Cinco dormitorios, con lo demás correspondiente, agua de pié y lavadero. Boria, 22. 9

Calle Quintana, n. 7, piso tercero, informarán de una sala con alcoba para un caballero.

Hay un primer piso para alquilar en 1ª calle de los Baños Nuevos, num. 3. En el 2.º de 1ª misma informarán. 13

Primer piso para alquilar: calle de Viganans, travesía de la Platería, n. 13. 9

Sirvientes.

Año 16.º—Colocaciones, y sirvientes de todos ramos. A los amos: inteligente que busca, y escoge los que desean. Criado disponible: informes, sus amos muy conocidos. Puerta Angel, 8, 2.º

Un cocinero extranjero con buenos informes desearia encontrar colocacion: Rambla de San José, 11, memorialista dará razon. 9

Parte comercial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á 16 de julio de 1868.

| | 90 dias fecha. | | | 8 d. vista. | | daño. | | 8 d. vista. | | daño. |
|-------------------|----------------|--------|----------|--------------------|------|-------|--|-------------|------|-------|
| | DINERO. | PAPEL. | | DIN. | PAP. | | | DIN. | PAP. | |
| Amsterdam | | | | | | | | | | |
| Hamburgo.. | | | | | | | | | | |
| Londres... 49-75 | | | p. 1 pf. | | | | | | | |
| | 8 dias vista. | | | | | | | | | |
| Paris... 5'17 1/2 | | | p. 1 pf. | | | | | | | |
| Marsella... 5'17 | | | p. 1 pf. | | | | | | | |
| Génova... | | | daño. | | | | | | | |
| Albacete.. 1/2 | | | | | | | | | | |
| Alicante... 5/8 | | | | | | | | | | |
| Almería... 3/4 | | | | | | | | | | |
| Badajoz... 1/2 | | | | | | | | | | |
| Bilbao... 3/4 | | | | | | | | | | |
| Búrgos... 1/4 | | | | | | | | | | |
| Cádiz... 1/4 | | | | | | | | | | |
| Cartagena.. 3/8 | | | | | | | | | | |
| | | | | Castellon... 5/8 | | | | | | |
| | | | | Córdoba... 1/4 | | | | | | |
| | | | | Coruña... 1/8 | | | | | | |
| | | | | Gerona... 5/8 | | | | | | |
| | | | | Granada... 1/2 | | | | | | |
| | | | | Guadalajar. | | | | | | |
| | | | | Gibraltar... | | | | | | |
| | | | | Huesca... 1/2 | | | | | | |
| | | | | Jerez... 1/4 | | | | | | |
| | | | | Lérida... 1/8 | | | | | | |
| | | | | Logroño... 3/4 | | | | | | |
| | | | | Lorca... 1/2 | | | | | | |
| | | | | Lugo... 1/4 | | | | | | |
| | | | | Málaga... 1 1/4 | | | | | | |
| | | | | Madrid... 3/4 | | | | | | |
| | | | | Murcia... 1/2 | | | | | | |
| | | | | Orense... 1/4 | | | | | | |
| | | | | Oviedo... 1/4 | | | | | | |
| | | | | Palma... 1/8 | | | | | | |
| | | | | Palencia... 5/8 | | | | | | |
| | | | | Pamplona.. 1/2 | | | | | | |
| | | | | Quintanar | | | | | | |
| | | | | de la Orden. 1 1/2 | | | | | | |
| | | | | Reus... 3/8 | | | | | | |
| | | | | Salamanca.. 1 | | | | | | |
| | | | | S. Sebastian 3/8 | | | | | | |
| | | | | Santander.. 1/4 | | | | | | |
| | | | | Santiago... 1/8 | | | | | | |
| | | | | Sevilla... 1/4 | | | | | | |
| | | | | Tarragona.. 3/8 | | | | | | |
| | | | | Toledo... 1/2 | | | | | | |
| | | | | Tortosa... 3/4 | | | | | | |
| | | | | Valencia... 1/4 | | | | | | |
| | | | | Valladolid.. 5/8 | | | | | | |
| | | | | Vigo... 1/8 | | | | | | |
| | | | | Vitoria... 5/8 | | | | | | |
| | | | | Zamora... 1 1/8 | | | | | | |
| | | | | Zaragoza.. 1/8 | | | | | | |

EFFECTOS PÚBLICOS.

| | OPERA- CIONES. | QUEDA DINERO. PAPEL. | OBSERVA- CIONES. |
|--|--------------------------------|-------------------------|---------------------|
| Títulos al portador del 3 0/10 consolidado interior. | | 33'20 | 33'15 p. e. valor. |
| Id. id. id. exterior, emision 1867. | | 37' | 37'25 |
| Id. id. id. diferido. | | 31'85 | 32' |
| Billetes de calderilla.—Séries B. y C. | | 96'99 | 97' |
| | CAPITAL DESEM- Rs. BOLSADO. | | |
| Ob. del Estado para sub. ferro-carriles. | 2000 | 65,15'25, | |
| Id. id. id. del corriente año. | 2000 | | |
| Billetes hipot. del Banco de España. 1.ª série. | 2000 | | 98'50 98'75 |
| Id. id. id. 2.ª série. | 2000 | | 92'50 92'75 |

| | | | | | | |
|---|------|-------|-----------|-------|-------|--------------|
| Ob. del Emp. Municipal. Em. 30 jun. 1863. | 1000 | | | 97' | 97'25 | |
| Id. id. | 2000 | | | | | |
| ACCIONES. | | | | | | |
| Banco de Barcelona. | 2000 | 75 % | 111,50' | | | |
| Sociedad Catalana General de Crédito. | 2000 | 40 % | | 13' | 13'25 | cup. n. 8 |
| Sociedad de Crédito Mercantil. | 2000 | 25 % | | 16' | 16'25 | cup. n. 5 |
| Ferrocarriles de Barcelona á Francia. | 1900 | Todo. | | 15' | 15'25 | cup. n. 4 |
| Ferrocarril de Tar. á Martorell y Barcelona. | 2000 | Todo. | | 13'75 | 16' | cup. n. 2 |
| Ferrocarril de Zar. á Pamplona y Barcelona. | 1900 | Todo. | | 8' | 8'25 | cup. n. 9 |
| OBLIGACIONES. | | | | | | |
| Ferrocarril de Zar. á Bar.—Em. 1 jul. 1858. | 2000 | | | | | cup. ene. 68 |
| Idem.—Emision diciembre 1 3º y ene. 18 9. | 2000 | | | 43' | 43'50 | Id. |
| Idem.—Emision junio 1861 y octubre 1862. | 2000 | | | 41' | 41'50 | Id. |
| Idem.—Interés 3 por 100. | 2000 | | | 21'25 | 21'50 | Id. |
| Idem.—Interés 3 por 10. | 1900 | | | 21' | 21'25 | Id. |
| Ferrocarriles de Barcelona á Gerona. | 2000 | | | 73' | 73'5 | cup. jul. 68 |
| F. c. de Tarragona á Martorell y Barcelona. | 2000 | | | 73'50 | 74' | cup. jul. 67 |
| Ferrocarril del Grao de Valencia á Almansa.—Emision diciembre 1860, int. 3 %. | 1900 | | 22,22'25' | | | cup. jul. 68 |
| Ferrocarril de Alm. á Val. y Tar., int. 3 %. | 1900 | | | 21'30 | 22' | cup. jul. 68 |
| Idem de Córdoba á Málaga, int. 3 %. | 1900 | | | 13' | 13'23 | cup. oct. 66 |

Bolsin del día 16 de julio.

El 3 por 100 consolidado queda á las nueve y media de 33'20 á 33'25—F. R.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Santiago de Cuba.

Saldrá á principios del mes de agosto la polacra **Nueva Angelita**, capitan Ribera; solo admite un resto de carga. Para la carga á los señores hijos de Mallol, Nueva de San Francisco, 23, 2.º Para pasajeros á los señores Nicolau hermanos, pórticos de Xifré, n. 19. 3

Para Montevideo ó Buenos Aires.

Saldrá á mediados del presente mes el bergantin-goleta **Soberano 2.º**, su capitan don José Colomé; admitiendo un pico de palmeo á flete. Con signatarios señores Roig, Garcia y compañía, Mercad, 16, principal. 13

Para la Habana directamente.

Se avisa á los señores cargadores en la fragata **Pedro Plandolit**, que la carga debe estar embarcada el 19 del corriente; admite pasajeros. Con signatarios señores Plandolit y C.ª, calle de Carassa, n. 19. 5

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Saldrá el 22 del corriente, á las diez de la noche, el vapor **Bayo**, capitan don José Antonio Menendez; admite carga y pasajeros. Consignatario: D. Ramon A. Ramos, calle de Cristina, n. 8, escritorio.

Para Montevideo.

Admite pasajeros la muy velera y acreditada corbeta española **Eva**, recientemente carenada y forrada de nuevo; su capitan don Juan Bautista Domenech. Saldrá sin falta el 15 del próximo agosto. La despachan los señores Cibils y Rabell, calle Nueva de San Francisco, n. 14. 8

Para la Habana.

Saldrá á fines del corriente mes la corbeta española **Marujita**, capitan don Francisco Solá. Admite carga á flete y pasajeros. La despachan en la calle Nueva de San Francisco, n. 23. 11

Embarcaciones entradas en este puerto desde el mediodía al anochecer de ayer.

Mercantes españolas.

- De Cartagena en 6 d., laud San Jaime, de 25 t., p. Jaime Alemany, en lastre.
- De Liorna en 8 d., bergantin Mariana, de 194 t., c. don Juan Bautista Mataró, en lastre.
- De Valencia en 5 d., pallebot San Vicente, de 72 t., p. Salvador Fos, con 300 cahices salvado á los señores Cartes y Caba, 12 pipas vino y 24 fardos trapos á la orden, 14 pipas vino á los señores Massa y Navarro, 40 cahices trigo á los señores Aviñó hermanos.
- De Puerto Rico, Vigo y Cádiz en 54 d., corbeta San José, de 162 t., c. don Francisco Garriga, con 34 pacas algodón, 3 barriles archiote, 30 tosas aceitillo, 27 piezas cedro, 2 barriles cobre viejo, 149 barriles café, 138 cueros, 16 barriles y 150 sacos café, 470 trozos palo mora á don Antonio Suari.
- De Valencia en 30 horas, vapor Cid, de 69 t., c. don M. Paris, con 24 balas lana á los señores Serra y Calsina.
- De Ibiza en 3 d., polacra goleta Carmen, de 46 t., c. don A. Prats, con 400 quintales algarrobas, 300 idem corteza de pino, 18 id. trapos, 3 id. resina, 5 bultos medias, 2 bocoyes aceite semilla de algodón á don Tomás Forteza.
- De Vigo en 12 d., queche Adriano, de 102 t., c. Bosch, en lastre.
- Además 3 buques de la costa de este Principado, con 236 pipas vino para trasbordar. Id. Estranjera.
- De Longo Sardo en 18 d., polacra italiana Sicilia, de 185 t., c. Costagliola, con 180 toneladas carbon á don N. Villavechia.

Correo de Madrid del 14 de julio de 1868.

(De la Correspondencia de España.)

Recibimos hoy cartas de Larache y Marruecos, fecha 8 de julio, manifestando que el cólera habia invadido aquella poblacion de un modo terrible. Como allí faltaban auxilios religiosos, nuestro celoso ministro del imperio marroquí ha dispuesto el envío á Larache de varios misioneros que se han prestado con el mayor celo á asistir á los enfermos cristianos.

—El Español nos da la buena noticia de que desfriendo el señor ministro de Hacienda á

Los deseos expresados por la prensa, se publicarán muy en breve todas las memorias que han presentado los centros directivos de su departamento, y que abundan en datos luminosos y en consideraciones importantes.

—Dice la *Politica* :

«Esta tarde, á las tres y media, ha salido para Saint-Sauveur la señora marquesa de Castelliflorite, esposa del general Dulce. La duquesa de la Torre, que partió antes de ayer con su familia, va á establecerse por ahora en Burdeos.»

—Asegúrase que el marqués de la Habana no permaneció en Logroño mas que algunas horas, continuando su marcha en seguida para el extranjero.

Así lo dice la *Iberia*.

—Dice la *Iberia* :

«Nos aseguran que el señor duque de Sesa, que conoció en Valencia la providencia judicial declarándole «interinamente» incapaz y nombrándole un curador ejemplar «sin perjuicio», ha regresado inmediatamente á esta corte, hospedándose en el hotel de Paris.»

—A la una y media de la tarde del miércoles, 8 del actual, se declaró un horroroso incendio en una de las casas de la calle de San José, de Pontevedra, donde un polvorista confeccionaba los fuegos artificiales para la funcion de Nuestra Señora del Carmen. Sintióse primero una detonacion horrible parecida á una descarga eléctrica, y cuando la gente salió á la calle atraída por el ruido, ya la casa era presa de las llamas. Inmediatamente se constituyeron las autoridades en el lugar del desastre, y las medidas por ellas adoptadas impidieron que el fuego se comunicase á las casas contiguas, si bien fueron insuficientes para estinguir el incendio que no cedió hasta que ya no habia combustible que lo alimentase.

Dolorosamente hubo que lamentar varias desgracias personales: una pobre mujer que se hallaba dentro de la casa en el momento de la explosion murió abrasada, y un jóven operario fué conducido al hospital en un estado deplorable, pues tenia gravemente herida la cabeza de cuyas resultas falleció al dia siguiente.

—San Ildefonso, 14.—Hoy se ha verificado el gran consejo de ministros, de que tanto se pronosticaba; y ese gran consejo se ha reducido á hora y media de deliberaciones casi familiares, sin asuntos graves nuevos, pues los asuntos graves estaban ya con antelacion resueltos. Confieso á Vd. que los que esperábamos la publicacion de las impresiones de la Granja, tan ruidosas como el tratado que Godoy firmó aqui en 1796 ó el de 1800, nos hemos llevado un solemnisimo chasco.

Los ministros estuvieron esta mañana muy tranquilos paseando por los jardines, unos por un lado y otros por otro. A las doce se reunieron á almorzar los que ayer llegaron. A la una y media celebraron un breve consejo que duró tres cuartos de hora, y pasaron á las tres de *grande tenue* á palacio. Terminado el consejo á las cuatro y cuarto volvieron á salir de paseo, por un lado el presidente y D. Carlos Marfori, por otro los Sres. Catalina, Orovio, Belda y Mayalde, el Sr. Coronado á pié con sus hijas, y el Sr. Roncali no salió por estar acatarrado, y hé aqui todo.

Cuando reciban Vds. esta, creo que se habrán embareado para Portugal SS. AA. los duques de Montpensier. Así al menos se cree aqui por quien tiene motivos para saberlo.

Los condes de Girgenti quizá habrán salido ya de Roma, pues solo esperaban el vapor español *Isabel II*, que fondeó ayer en Civitavecchia á las siete de la mañana, y que ha de trasladarles, creo, á un puerto de Alemania.

Esta noche ha llegado el embajador de Francia, alojándose en la fonda de Pastor.

El general Prim continuaba ayer en Inglaterra, y esta noticia desmiente ciertos rumores que por ahí han circulado y Vds. conocen. Ha enviado su equipaje á Vichy.

Al ministro de Fomento creo que le ha sido concedida por Su Santidad, como á los de Hacienda y Estado, la gran cruz Piana. Esta noche ha llegado aqui el Nuncio de Su Santidad.

Paris 13 de julio.

La *Patrie* publica las siguientes noticias sobre las Cámaras francesas:

«En una peticion dirigida recientemente al Senado se proponia «la abolicion del juramento de fidelidad á la Constitucion y al Emperador.» El procurador general, M. Delangle, encargado de redactar el dictámen sobre esta peticion, indicó su carácter inconstitucional de la manera mas enérgica. El autor de la peticion, creyéndose difamado, presentó una esposicion para que se le autorizara á perseguir ante los tribunales á M. Delangle, y mañana, al principiarse la sesion, el Senado nombrará una comision encargada de dar su parecer sobre esta esposicion. Se ha dirigido una demanda análoga al Consejo de Estado contra el consejero M. Riché, que combatió la peticion en el Senado como comisario del gobierno. Esta mañana se ha hablado mucho de este asunto, al cual se ha querido dar mas importancia de la que tiene en realidad.

El Senado discutirá el martes en sesion general sobre el proyecto de ley relativo á la ejecucion de varios ferro-carriles y sobre las conclusiones de una peticion en la que se propone la disminucion de la mitad de los derechos de entrada que pagan los vinos en París. No se cree que haya discusion sobre el proyecto relativo á los ferro-carriles. Segun parece, la cuestion ha quedado agotada despues del discurso pronunciado el viernes de la semana pasada por M. Miguel Chevalier y de la contestacion del gobierno.

La comision encargada de examinar el proyecto de ley relativo al contrato hecho entre el Ayuntamiento de París y el Crédito hipotecario, se reunirá el martes y oirá las esplicaciones de los ministros. A pesar de los rúmorez que han circulado sobre el aplazamiento del proyecto para otra legislatura, se asegura que despues de aprobados los presupuestos, y tal vez antes, discutirá la Cámara el proyecto.»

AUSTRIA.—Se lee en la *Correspondencia general* de Viena:

«Segun el *Pesti-Napolo*, el principe Kara Georgevitch quedará sometido á la vigilancia de la autoridad en su propia casa de Pesth.

En un telégrama de Pesth se dice que el ministro de Justicia ha confiado al tribunal de esta ciudad el encargo de juzgar á las personas presas en Hungría, cuya estradicion no se ha verificado, y en las cuales recaen sospechas de complicidad en la conspiracion de Belgrado.

—Escriben de Pesth que está próximo el dia en que se firmará un compromiso entre Hungría y Croacia, merced al espíritu de conciliacion que han manifestado las dos delegaciones húngara y croata, encargadas de arreglar esta delicada cuestion.

BAVIERA.—Esta mañana han partido para Nuremberg en un tren especial el príncipe Humberto y la princesa Margarita. De Nuremberg SS. AA. pasarán á Francfort, donde permanecerán algunos dias. Ayer asistieron ambos á la representacion de los «Maestros cantores», de Ricardo Wagner.

—El ministro del Interior ha dirigido una circular á las autoridades locales dándoles instrucciones sobre la indole de las relaciones que han de guardar con la prensa. Segun los términos de esa circular, las autoridades deben inspirarse en la consideracion de que los periódicos, al señalar y comentar los abusos y los escesos cometidos, prestan un servicio que se les debe agradecer. En estos casos, será oportuno abstenerse, con respecto á los periódicos, de ciertos procederes, como por ejemplo las confiscaciones, por ser estos actos indignos del gobierno. La circular recomienda á las autoridades que no se ceben contra la prensa sino en el caso en que realmente se esceda de sus derechos. Pero al mismo tiempo deberán atenerse escrupulosamente á las disposiciones legales y constitucionales cuyo espíritu es favorable al principio de la libertad de imprenta.

TURQUIA.—Escriben de Filippopolis que el nombramiento de dos búlgaros para que tomen asiento en el nuevo Consejo de Estado otomano ha sido acogido en el *viluyet* con gran contento y como una prenda de mayor participacion en lo sucesivo en los asuntos del imperio.

La marcha de Stoianovitch, uno de los dos notables búlgaros que han de formar parte del Consejo de Estado, ha dado márgen á manifestaciones públicas de gratitud hácia el Sultan.

El estado de los ánimos y la estincion del bandolerismo han permitido licenciar los *rédifs* que habian sido llamados á ingresar en el ejército.

Con motivo de los dias del Sultan, la autoridad de Filippopolis ha dado un banquete al cual han asistido los cónsules estranjeros, el obispo católico y las personas principales de la ciudad, sin distincion de culto.

MARRUECOS.—Por grande que sea la miseria en la Argelia no puede compararse con la que ha pesado sobre los pueblos de Marruecos. He aquí lo que se refiere en una carta de un indigena oriundo de Argel fechada á fines de abril último y que publica el *Constitutionnel*:

«He recibido noticias de vuestro país relativamente á la miseria y á la mortandad. ¡Dios, se apiade de vosotros y de nosotros!

Me han dicho que el trigo se vendia en Argel á 37 francos el quinlal. En Tetuan se ha vendido á 53 francos y en Fez á 120, y en los pueblos del interior el precio aumenta segun la distancia.

Desde el Ramadám (diciembre de 1867) hasta el presente, los habitantes se mueren de hambre, y Dios tan solo podria contar el número de los que han desaparecido.

Los buques griegos hubieran traído trigo á 43 francos el quintal, pero la epidemia los ha asustado y no les ha permitido venir. Los negociantes de Fez se han dirigido al visir Bou-Achrin y han llamado su atencion sobre las desgracias del país. El Sultan ha mandado distribuir el trigo y la cebada de diez de sus almacenes y 800,000 mitkals (2.160,000 francos).

Se dice igualmente que los cónsules europeos hacen limosna á todos los pobres. Los judios son socorridos por sus correligionarios.

Tales son las noticias que puedo daros. No creo que vuestra situacion pueda compararse con la nuestra. Los caminos se encuentran llenos de muertos todas las mañanas, y los ricos son impotentes para salvar á los desgraciados. La salvacion de las criaturas está en manos de su Criador.

El número de las personas muertas de hambre ó de epidemia asciende á la cuarta parte de la poblacion.»

REPUBLICA DOMINICANA.—En el momento en que los norte-americanos inducian al gobierno de Costa Rica á negar á la Prusia la concesion de un puerto en las costas de la America central, ellos procuraban hacerse conceder la bahía de Samaná en las Antillas. Recuérdese que mas de un año há habianse inaugurado negociaciones, segun se decia, por el hijo de M. Seward, ministro de Estado, con el gobierno de Santo Domingo, para comprar la bahía

de Samaná. Esas negociaciones habían fracasado, y hoy se han reanudado bajo otras bases, pero por simples particulares.

En efecto, los periódicos de Nueva York publican noticias según las que uno de los principales navieros de la metrópoli norte-americana se ha ofrecido á alquilar la bahía dominicana para utilizarla como estación marítima, y proponía pagar por adelantado un año de alquiler. Propositiones casi análogas se han hecho á Baez por la Compañía Internacional de Nueva-York que ofrece medio millón anual de alquiler para tener el derecho de servirse de la bahía de Samaná para sus vapores, y también el privilegio de explotar los terrenos de dicha península. Samaná es en efecto un puerto precioso para los buques que navegan en las Antillas; pero hay además en aquella península minas excesivamente ricas.

Los especuladores y navieros norte-americanos consienten en que, á pesar de los privilegios que piden, la bahía de Samaná sea declarada puerto libre para todas las naciones. Todo el mundo saldría pues ganancioso con que el general Baez, presidente de Santo Domingo, acogiese sus proposiciones. Es verdad que ha declarado ya á los cónsules extranjeros que la Constitución le prohibía vender una parte cualquiera del territorio nacional, y que no estaba en negociaciones, según se decía, sobre este punto con el gobierno de los Estados Unidos. Pero el presidente puede ceder la bahía de Samaná, á título de alquiler, á los ciudadanos de los Estados Unidos, y se ve impelido á hacerlo por las necesidades financieras del exhausto tesoro de Santo Domingo.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES

de la prensa asociada.

Madrid, jueves, 16 de julio.

Se ha dispuesto que se practiquen los estudios de un ferro-carril por los Pirineos centrales.

Anoche debieron embarcarse los duques de Montpensier zarpando en la madrugada de hoy. Parece que tratan de establecerse en el palacio de Cintra en Lisboa.

Se han introducido algunas ligeras modificaciones en el proyecto de Banco hipotecario.

Va á prorogarse la autorizacion para la importacion de cereales.

El gobierno de los Estados Unidos insiste en ofrecer su mediacion á las repúblicas del Pacífico.

París, jueves, 16 de julio.

Continúa en el Cuerpo legislativo la discusion del presupuesto de la Guerra.

Ayer se celebraron los desposorios del principe Real de Dinamarca con la hija del Rey de Suecia.

El *Monitor* publica el protocolo relativo al derecho de propiedad de los extranjeros en Turquía.

Las dietas austriacas han sido convocadas para el 22 de agosto.

Havre.—Ventas de algodón, 1,500 balas. Ha mejorado la demanda.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 70-05.—4 1/2 por 100 idem, 101-90.—Interior español, 32.—Diferida, 34 1/2.

Londres.—Consolidados ingleses, 94 3/4.—3 por 100 exterior español, 37.—Diferida, 35 1/4.

Amsterdam.—Interior español, 32 5/8.

Amberes.—Interior español, 31 3/4.

Italiano, 53-25.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, París y Londres del 16 de julio.

Madrid.—3 por 100, 33-30 y 40.—Personal, 26-50.—Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles, 64-90.

París.—3 por 100 francés, 70-75. Rectificacion: 70-05.—4 1/2 por 100 id., 101-90.

Londres.—Consolidados, 94 5/8 á 3/4.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Libretería, núm. 22.